Buenos-Aires, Martes 4 de Marzo de 1856. Año V.—Número 1,147.

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los números sueltos 2$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.

Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

Revista de Paris.

Otra visitá augusta tenemos que señalar hoy como el acontecimiento principal de la semana. El rey Victor Manuel, que salio de Genova el 20 de noviembre, llegó á Paris el 23 acompañado de un sequito numeroso en el que se hallaban los principales hombres de su ministerio. Despues de la recepcion que hizo Paris á la reina Victoria, nada puede hacerse ya que merezca el título de ostentoso; sin embargo, el recibimiento oficial ha sido cual debia esperarse tratandose de un soberano estrangero aliado de la Francia. El Emperador mando tres edecanes suyos á Marsella para recibir al rey del Piamonte, los cuales le acompañaron á Paris y permanecieron á sús órdenes todo el tiempo que duró aqui su residencia. El embarcadero del ferro-carril de Lyon estaba adornado esplendidamente, y seis coches de la corte esperaban á Su Magestad y su comitiva para trasladarles á palacio. Esta vez se habia variado el eterno itinerario de los boulevards; desde el embarcadero del puerte de Austerlitz, la comitiva siguió los muelles hasta el Hotel de Ville y luego la calle de Rivoli hasta Tullerias. No obstante los Parisienses esperaban el paso del rey de Cerdeña escalonados en los boulevards : la fuerza de la costumbre. Las casas de la carrera estaban adornadas con los colores de las cuatro naciones coaligadas, el Piamonte, la Francia, la Turquia y la Inglaterra.

Seis dias ha permanecido en Paris el ilustre huesped, seis dias que ha pasado, como es de suponer, entre visitás, presentaciones oficiales, diversiones y fiestás. El 25 asistio con el Emperador y la Emperatriz al concierto monstruo del palacio de la Industria donde tomaron parte varias sociedades corales francesas y estrangeras, cuyo numero total ascendia á 4,508 cantantes. Al dia siguiente huvo una caceria en San German, y al otro una revista en el campo de Marte favorecida por un sol magnífico. Las noches se consagraron á las funciones teatrales, excepto la del miércoles que se destíno á la fiestá de la municipalidad en el Hotel de Ville. Con este baile la villa de Paris quiso desplegar las mismas magnificiencias qué en el que dio en honor de la reina Victoria; el patio conservaba la decoracion de entonces; unicamente se habian disminuido los surtidores de aguas, y se habian prodigado en su vez las estatuas y las flores. Así lo exigía en efecto el estado de la temperatura. El emperador y el rey del Piamonte pasaron hora y media en el baile, al que asistia como de costumbre una muchedumbre compacta y brillante de convidados.

El rey Victor Manuel salió de Paris el juéves 29 con direccion á Inglaterra, donde le preparan una acogida igual á la que recibió el emperador de los Franceses.

La noche que el ilustre aliado de la Francia asistia á la representacion de la Opera, llamaba la atencion del publico, despues de los altos personages que ocupaban el palco imperial, una notabilidad artistica muy deseada en Paris, pero rebelde hasta hoy á toda clase de halagos y proposiciones. Era Jenny Lind, esa cantatriz famosa en Inglaterra y Alemania; su nombre volaba de boca en boca, todos se apresuraban á contemplar su hermosa cabeza rubia, y muchos se lisonjeaban con la esperanza de que podriamos admirar en breve su voz de ruiseñor, como dicen sus admiradores del Norte. Pura ilusion : Jenny Lind ha venido á visitarnos de incognito, y bien resuelta á no quebrantar su juramento inconcebible, saldra de Francia sin dejarse oir ni en teatros, ni en conciertos, ni en reuniones intimas. Y sin embargo, la cantatriz ingrata dio en Paris el primer paso de su brillante carrera musical. Estudiemos con alguna detencion su biografia a fin de descubrir si la gran capital de las artes en nuestros tiempos merece por parte de la artista tan implacable desvio.

Jenny Lind nació en Estokolmo el 11 de setiembre 1823. Su familia, bien acomodada, no la destinaba al teatro, pero la joven fué impelida á él por un concurso de circunstancias tan naturales, tan vulgares en cierto modo, que sus primeros triunfos dé cantatriz fueron los que habria prodido obtener una joven cualquiera que hubiera ganado un segundo premio en un colegio parisiense.

La vida artística de la cantatriz Sueca no principio realmente hasta la primavera del año 1843. Una joven tambien de Estokolmo se estrenó por aquel tiempo en el teatro italiano de Paris con el papel de Adalgisa en la *Norma*. Su triunfo tuvo eco en Suecia, tanto que Jenny Lind rompio al saberlo su reputacion indigena y se puso al punto en camino para Francia.

La joven venia recomendada por la casa del rey Bernadotte á varias notabilidades del mundo parisiense, y especialmente á la señora duquesa de Albufera, quien la recibio muy afable, si bien se veia mezclada con su cortesia un poco de esa curiosidad indiscreta que debia despertar en Paris la llegada de una cantatriz procedente en linea recta del polo artico. La duquesa organizo pocos dias despues en su casa una reunion escogida, un concierto de amigos, en el cual su protegida cantó una porcion de melodias virginales de su pays con un gusto exquisito.

El triunfo de Jenny Lind fué muy grande, y á la verdad no sabia como responder á las felicitaciones hiperbólicas que todos la dirigian. Solo un hombre habia estado serio, muy serio en medio de los aplausos de la reunion aristocrática, y el silencio de este agente impasible habia asustado á la joven que al punto comprendio en la autoridad de su mirada, en la severidad que en su frente se leia, que era el unico juez desinteresado, el unico que podia decirla la verdad entre todos los que la escuchaban. Por eso la cantatriz volvia sus ojos suplicantes hacia ese hombre á cada periodo musical, pero el hombre se habia vuelto una estatua. Jenny Lind ardia en deseos de saber quien era, y temia al mismo tiempo conocerle.

Por fin concluido el concierto la duquesa tomó de la mano á su protegida y la presentó al desconocido, diciendole:

—Amigo mió, aqui tiene Vd. á su dicipula. Si su talento no fuese para Vd. suficiente recomendacion, me atreveria á invocar mi corta influencia, pero despues de lo que acabamos de oir es cosa inútil, y luego volviendose á la jóven añadiò la duquesa:

—Señorita, tengo el honor de presentar á Vd. á don Manuel Garcia, que hará cuanto de el dependa para allanar á Vd. el escabroso camino del teatro. Es un poco déspota pero en el fondo es bueno, y como profesor nadie le iguala. Siga Vd. sus consejos y será facil su introduccion en ese mundo desconocido para los cantantes vulgares donde vivieron su padre Garcia y la Malibran, su hermana.

Manuel Garcia se inclinò y Jenny Lind le vió marchar sin que hubiera desplegado sus labios.

Tres dias despues de esta escena la jóven llamaba á la puerta de Garcia. Un criado viejo la llevó á una sala nada lujosa donde la suplicó que esperára un poco. En el cuarto contiguo se oia una hermosa voz de muger acompañada fuertemente por los sonidos de un piano; el canto cesó de repente, y una voz enfadada resonó como un trueno.

¡Dios mió! ¡Dios mio! murmuro Jenny Lind, mas valia que no hubiese venido. . . ese hombre me va á matar, quiero marcharme.

Y la jóven levantandose con precipitacion se dirigia ya á la puerta por donde habia entrado, cuando se abrió una mampara y apareció Manuel Garcia acompañando á su dicipula que salia con los ojos encarnados.

Jenny Lind se detuvo un poco confusa, y el profesor saludandola con mucha urbanidad la hizo señal de que entrara en su gabinete. La jóven tomó asiento al lado del piano y esperó con el pecho oprimido y los ojos fijos en el suelo á que el músico la interrogara.

Este conociendo la timidez de su nueva dicipula quiso mostrarse afable, y tocando alternativamente varias cuestiones mas ó menos relacionadas con la musica, consagró todo el tiempo de su primera leccion á una conversacion ligera, en la que Jenny Lind, que se fué serenando poco á poco, acabo por tomar parte, con mucho discernimiento y gracia.

—Muy bien, muy bien, señorita, esclamo de repente Garcia cambiando de tono, como si solo se hubiera propuesto medir la inteligencia de la cantatriz; ahora tendrá Vd. la bondad de cantarme alguna cosa.

Jenny Lind escogió un aria de *Don Juan* que cantó sin timidez; cuando hubo concluido, el rostro de Garcia se puso otra vez muy serio.

—Señorita; dijo el profesor á la jóven con cierta solemnidad, no la diré á Vd. que su voz está perdida, pero si puedo asegurar que se halla en mal estado, esa garganta está cansada. La condeno á Vd. á un silencio absoluto durante un mes, y puede que en ese tiempo la higiene y el reposo hagan un milagro. Y al pronunciar estas palabras el profesor despidió á su discipula.

Jenny Lind volvió à su casa desesperada; aquel porvenir brillante en que habia soñado se desvanecia. Sin embargo, el despecho y el amor propio la devolvieron el valor sino la confianza. Al cabo de un mes volvió á casa del profesor, que señaló en la voz de la joven una mejoria sensible: en fin, al cabo de algunos meses, Garcia la dió esperanzas de un restablecimiento completo.

Jenny Lind se sometió durante un año á la escuela serena de Garcia. La duquesa de Albufeza respetaba las prescripciones del maestro, y no exigia que la jóven cantara jámas en sus reuniones. Una noche habia un gran concierto en casa de la duquesa donde debian tomar parte las principales notabilidades del teatro Italiano. Manuel Garcia llegó cuando la Grisi vocalizaba un aria de Bellini, y aplaudiò con no ménos estrépito que el resto del auditorio, pero la pieza terminada, el profesor se adelanta hacia Jenny Lind y despues de decirla dos palabras en voz baja la lleva al piano palpitante y roja de emocion.

La duquesa celebró mucho este golpe teatral, este golpe inesperado. Jenny Lind cantó el rondó final de la *Sonámbula*, y el efecto que produjo fué tan grande que sorprendida ella tambien de los recursos inesperados de su voz, de la pureza de su estilo, de la ciencia y seguridad de su talento se deshizo en lagrimas á los últimos compases.

Meyerbeer estaba presente, colocado á un extremo de la sala se habia ido acercando poco á poco al piano, tomó con presteza la mano de Jenny Lind y esclamo,

—Señorita, ¿tendria Vd. la bondad de decirme el nombre de la primera cantatriz de la época?

Despues de esa noche famosa, la dicipula de Garcia salió para Alemania donde comenzo á crearse esa reputacion que se eleva mas y mas cada dia, y que Paris consagrò sin que le haya sido dado conocerla abiertamente. Todo lo que aqui sabemos del talento de la cantatriz es que tiene una fuerza, una perfeccion á que ninguna muger alcanzo hasta el dia: es una voz del cielo, de una gracia, de un sentimiento inalterables: Mozart y Bellini, tal es el alimento que elige con preferencia esa voz un poco débil, como un sonido encantador que no pertenece á este mundo. *La Casta Divina* de la *Norma* esa tierna plegaria de un poeta músico, puede dar la medida de la elevada inspiracion de Jenny Lind.

De Alemania pasó à Inglaterra en 1847, y Lóndres ha sido hasta hoy el gran teatro de sus triunfos. A los primeros dias de su llegada la reina Victoria tuvo la idea de reconciliar á las primeras cantatrices de los teatros italianos que se hacian una guerra á muerte. La Grisi, la Persiani y Jenny Lind tenian cada una su parte en ese programa de la fiesta y de la política de una reina. A una señal convenida Lablache, que estaba en el secreto, enlazó las manos de las tres cantatrices que juraron en alta voz tratarse como hermanas, y resolvieron en su interior aborrecerse como rivales.

Efectuada la reconciliacion comenzó el concierto. Jenny Lind, la mas jóven de las tres amigas, se sentó al piano la primera; pero ¡ay! el aspecto negro y feroz de la Grisi turbaba su animo; la pobre niña hija del norte abatida con aquella mirada que penetraba hasta lo mas recóndito de su corazon, sintió que su valor y su talento la abandonaban, y apenas pudo arrastrar su voz espirante hasta la conclusion del aria. Ya veia perdida su reputacion: ni un triste aplauso de cortesia vino á aplaudir su derrota, los espectadores estaban estupefactos, las cantatrices del teatro rival triunfaban.

Una idea sublime cruzó de súbito la mente de Jenny-Lind mas muerta que viva en aquel instante: entre los cantos nacionales que tanto celebraban sus amigos en las reuniones intimas, habia una suave invocacion à la virgen: la jóven fuera de sí dá con resolucion las primeras notas en el piano, el silencio se restablece, la atencion se despierta y estalla en notas sonoras el Ave-Maria de la patria, elevado hasta los cielos por la voz angelical de Jenny-Lind.

Era sublime. La negra mirada de Giulia Grisi se apagó ante el resplandor puro y limpio de los ojos radiantes de la hermosa cantatriz: el triunfo fué completo, la Inglaterra confirmó el fallo de la Alemania, como esta habia ratificado el de Meyerbeer, y desde entonces Jenny-Lind fué la prima dona de los ingleses.

Tal es la historia de nuestra heroina, y de estos pormenores, que hemos estractado ligeramente de una biografia conocida, no se desprende por cierto que Paris haya incurrido en la pena á que está condenado; de todas las inteligencias mas brillantes del pasado y del presente, solo Jenny-Lind se ha sustraido al fallo del tribunal parisiense que, con razon en materias artisticas, se apellida supremo.

Se habla en verdad de ciertos desde nos que un compositor famoso á la cabeza de la enseñanza musical en Paris, habria hecho sufrir á la jóven artista en otro tiempo; pero a esto se reñiade que ese mismo autor ha dado a luz una ópera, cuyo argumento es la confesion de su culpa; así pues, el arrepentimiento del que desconoció los dotes privilegiados de aquel talento en ciernes, no puede ser mas galante ni mas público, y sin embargo, el juramento de la cantatriz de no pisar las tablas de la capital de Francia ha prevalecido y prevalece. Es un ejemplo raro de obstinacion que no han podido vencer los ofrecimientos mas fabulosos y que sin duda merece señalarse, pues no abundan en el mundo artístico las resistencias de esa especie.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Obispo de la Diócesis. } Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires Dr. D. Valentin Alsina.

Por una nota del Cura de San Miguel he sido impuesto haberse suicidado en la mañana de este dia D. Juan Cornet, cuyo cadáver ha sido recogido por el Departamento General de Policia. Acontecimientos de esta clase, que por desgracia se van haciendo muy frecuentes con grande escándalo del público, provienen generalmente de la falta de religion y esta ha sido la causa porque la Iglesia en sus sábias leyes, segundada por las civiles, ha prohibido se dé sepultura en lugar sagrado à los que tan impiamente atentan contra su vida. Y á la verdad que si esos desgraciados estuviesen animados de sentimientos religiosos, la influencia misma de la religion les inspiraria saludables temores, y si cuando se hallasen tan vivamente ocupados de la idea de la muerte, recordáran que su cuerpo no seria admitido en el lugar sagrado donde reposan sus padres, deudos y demas fieles difuntos, acaso esta consideracion los retraeria de tan horrible pensamiento. Tambien contribuiria la observancia de esta disposicion à inspirar horror en el ánimo de la multitud contra semejantes atentados, haciéndole concebir cuán criminales son los que los ejecutan.

Por estas y otras consideraciones, que fácilmente se presentarán al ilustrado juicio de V. S. me anima la confianza de que V. S. recabará del Exmo. Gobierno una resolucion para que desde el presente caso se hagan efectivas aquellas disposiciones dictadas contra los suicidas, duelistas y otros semejantes. Enterrar á uno de estos en el cementerio público y sagrado, seria profanar este lugar, que perderia por el mismo hecho su bendicion, y no es justo que por respeto á los que no han tenido consideracion alguna consigo ni con la sociedad, se perjudique en los bienes espirituales al pueblo cristiano. Para evitar tanto inconveniente seria muy propio se destinase del cementerio en que se sepultasen sin ningun rito religioso aquellos que incurrieran en las mencionadas penas. Esperamos de la religiosidad del Exmo. Gobierno, del respeto que profesa á las disposiciones de la Iglesia, y del celo que lo anima por las moral pública adopte esta medida tan justamente reclamada por las predichas consideraciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Jose—Obispo de Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

Al Asesor, con recomendacion de pronto despacho.

Alsina.

Departamento General de Policia. } Buenos Aires, Enero 24 1856.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Habiéndose suicidado el dia de ayer D. Juan Cornet, y siendo necesario darle sepultura al cadáver, fué conducido hoy al cementerio del Norte, pero el capellan de él, se ha reusado á que su sepultacion se haga en lugar sagrado, por la clase de muerte que ha recibido; en esta virtud ha quedado depositado hasta tanto la autoridad competente resuelva sobre el caso lo que considere conveniente.

En caso igual que tuvo lugar el 14 de Febrero de 1854, se consultó al Sr Provisor, y contestó que si por los informes tomados se formaba juicio de que à ese acto fatal (el suicidio) precedio la demecia, como casi siempre sucede, no habia inconveniente para que se le diese sepultura eclesiástica.

Sin embargo, que en el caso presente, por los informes tomados, resulta que D. Juan Cornet, á consecuencia de desagrados que ha tenido con su hijo, ha manifestado desde el dia 23 del corriente, una especie de perturbacion mental, que es sin duda, lo que lo ha inducido á tomar la fatal determinacion de suicidarse; no ha creido del caso el que firma hacer valer la resolucion citada de la Curia Eclesiástica, y mucho menos por el Capellan del Cementerio; y en esta virtud espera q' si el Superior Gobierno lo tiene á bien, se sirva recabar de la autoridad eclesiástica la resolucion que corresponda; permitiéndome recomendar á V. S. la brevedad que el caso demanda por cuanto el cadáver se halla insepulto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

A sus antecedentes. Alsina.

Exmo. Señor:

La urgencia del caso que motiva la nota del Sr. Obispo Diocesano del dia de ayer, me obliga á despachar este negocio en el momento de leer el decreto de V. E. fecha de ayer, y espondré solo los principales principios de donde puede partir la resolucion de V. E.

El suicidio Sr., era considerado por las sábias Leyes Romanas, como un acto de valor y de virtud cuando tenia por causa, graves pasiones, el disgusto de la vida ó el dolor de las enfermedades: *si in impatientia doloris, aut tedio vitæ, aut morbo, aut furore aut pudore, mori maluit.* (L. 9. § 7. Dig de re militari.) y no le imponia ninguna pena en estos diferentes casos. El fué solo considerado como delito cuando el suicida estaba acusado de un crimen capital.

Esta lejislacion fué adoptada á su letra por las Leyes de Partida. Estas reconocieron, como se ve, en la Ley 1.ª tit. 27, p. 7.ª, que los suicidios podian provenir, por temor de la pena de un delito capital, ó tambien por el dolor de una enfermedad, ó por locura, ó por el fuerte sentimiento de haber perdido la honra. La Ley 1.ª tit. 24, p. 7.ª castigó solo á los primeros con la pena del delito por el que se les procesaba; pero espresó claramente que no debia imponerse pena alguna á los comprendidos en los otros casos, es decir, que no reputaba delincuente al que se matara por dolor, por locura, *ó por otro gran pesar que oviese*, como dice la Ley.

El Derecho Canónico adoptó principios enteramente contrarios, y consideró el suicidio como un crimen, como un homicidio---*est veré homicida et reus homicidii cum se interficiendo innocentem hominem interfecerit*---y en su consecuencia la Iglesia rehusó sus oraciones por el que se hubiera dado la muerte siempre que hubiera obrado con la conciencia de su accion, y privo se le diera sepultura en lugar sagrado. Esta sin embargo era una pena simplemente esterna que no hacia considerar al suicida como escomulgado ó fuera de la Iglesia Católica; y así fué que sin embargo de la privacion de sepultura no prohibió que se diesen limosnas y que los particulares hiciesen oraciones por el suicida. La Iglesia quiso con la privacion de sepultura contener los suicidios, pero no juzgó como condenado á los suicidas; *quia incomprehensibilia sunt judicia Dei, et profunditatem consilli ejus nemo potest investigare.* Mas los hechos provaron que las pasiones y las afecciones morales que impelen al suicidio son mas fuertes que la autoridad de las leyes civiles y eclesiásticas. A pesar de esto, la consideracion del suicidio como un delito parece ser siempre una alta leccion, una advertencia moral para los pueblos. Pero la dificultad no está en la acriminacion del acto en si mismo sino en la eleccion y aplicacion de las penas. El castigo no puede ser sinó una marcha, la deshonra pública. ¿Mas cual seria el efecto de esta reprobacion, de este castigo moral pronunciado sobre una tumba? La conciencia pública que reprueba esta fatal enfermedad del suicidio ¿aprobaria el castigo? ¿No podria decirle á la ley penal, al Gobierno que hiciese llevar á efecto la ley de la Iglesia que las mismas leyes civiles antes citadas reconocen que no todos los q' atentan á su vida obedecen á una impulsion inmoral? Este antecedente tan importante de que partieron las leyes de Partida, está comprobado hoy con la estadistica criminal de la Inglaterra y de la Francia como lo ha demostrado Mr. Moreau, que el tercio de las muertes voluntarias debe atribuirse á enfermedades cerebrales, de las cuales el suicidio es uno de los síntomas ó uno de sus efectos. Seria necesario que una indagacion solemne en cada muerte voluntaria viniese á ilustrar y demostrar las causas de la determinacion del ajente y del estado de su razon en el momento de quitarse la vida.

¡Cuanta incertidumbre en un tal proceso! Los medios de su instruccion parecerian siempre débiles para deshonrar la memoria de un hombre que acaso hubiera llevado una vida pura. Mil dificultades Sr. se presentarán siempre en semejante cuestion, y es mejor que ellas queden insolubles.

El derecho canónico tambien aceptó la jurisprudencia que escusaba á los suicidios cometidos en el acceso de una enfermedad fisica ó moral. *Secus dicendum est Deus* [dice el canon 15 en la cuestion 1.ª] *qui per furorem vel insaniam sibi mortem consciverunt hi enim qui nesciunt qui agant et satis furore puniantur culpa vacant.*

Es preciso pues por las leyes civiles y canónicas, que haya un juicio con el objeto de saber si la muerte ha sido voluntaria ó no, para imponer la pena de privacion de sepultura en lugar sagrado, que por derecho es una pena infamante, y ante el juicio público una pena de la mayor consideracion que va á herir mas á la familia del suicida que al suicida mismo. La necesidad de este juicio está prescripta en la práctica aun por los escritores mas vulgares. Febrero dice lo siguiente en el tomo 7.º de su obra.—"Para calificar de suicidio voluntario una muerte, es preciso que conste con evidencia, de manera que la prueba sea plena y convincente; pues de otro modo se tendrá por un arrebato de locura, en cuyo caso el perpetrador no debe ser considerado como delincuente." Dice tambien. "Que la práctica que se sigue en tales casos es: que cuando notoriamente consta que el suicidio fué hecho con deliberada premeditacion se le niegue la sepultura. Si al contrario resulta que fué efecto de demencia, falta de conocimiento y voluntad, no se le prive de la sepultura concedido à todo cristiano."

Bastará pues, que SS. Ilustrísima el Sr. Obispo Diocesano exija para concederle sepultura eclesiástica alguna informacion de los deudos del muerto que acredite que el suicidio no ha sido absolutamente voluntario, sino efecto de alguna enfermedad física ó moral; y esta Sr., ha sido la práctica seguida en Buenos Aires por otros Obispos ó por los Gobernadores de la Iglesia en sede vacante.

Soy pues de dictámen que V. E. diga á SS. Ilma., que las leyes civiles que nos rigen y la práctica observada en casos de suicidio como las mismas leyes en la Iglesia, no le permiten privar de la sepultura en los cementerios públicos a todo suicida, generalmente hablando, como lo exije SS. Ilma. sin exámen, sin proceso prévio de las causas que han motivado la muerte, causas valoradas y de resultados jurídicos, segun el derecho civil que rige á Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

Remitase este espediente con la nota acordada al Ilustrisimo Obispo Diocesano, al objeto en ella espresado.

Rúbrica de S. E.

Alsina.

El Obispo de la Diócesis } Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

He recibido la muy apreciable nota de V. S. fecha de hoy, junto con el espediente original que V. S. se sirvió remitirme por razon de la brevedad, y que devuelvo á V. S. en la misma forma.

Supuesto que en el alto juicio del Exmo. Gobierno, y segun varios antecedentes, hay motivos para interpretar benignamente el suicidio de D. Juan Cornet, como efecto de un activo principio de insania, y en el ardiente deseo que me anima de que así haya sido, no puedo menos de conformarme con que sea enterrado en el cementerio público su cadáver, que por otra parte tampoco puede por mas tiempo permanecer insepulto. Espero sin embargo que en la prosecucion de expediente, pueda el Exmo. Gobierno adoptar una resolucion general segun mi nota de ayer.

MARIANO JOSE—Obispo de Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

Acusese recibo, añadiendo que el Gobierno vá á ocuparse del fondo de este negocio, á fin de precaver dificultades ulteriores.

Alsina.

Febrero 29 de 1856.

Visto este espediente relativo á la sepultacion de aquellos que por las leyes civiles y canónicas son privados de la eclesiástica, de acuerdo en todo el Gobierno en lo concerniente á los suicidas con las doctrinas del Asesor, el cual solo á estos se ha concretado por ser el caso mas comun, y segun cuyas doctrinas la privacion de sepultura eclesiástica comprende no á todos los suicidas sino solo á aquellos que se arrebatan á la vida por librarse de una condenacion capital merecida, ó por motivos innobles ó criminales y con frio conocimiento y premeditacion; doctrinas con las que parece estar tambien de acuerdo la caridad é ilustracion del Illmo. Obispo Diocesano, como se deduce de su respetable nota fecha 24 de Enero anterior, y como lo ha significado tambien su secretario el Dr. Aneiros, en las conferencias habidas con el Ministro de Gobierno, y partiendo el Gobierno de la persuasion de que al auto de privacion de sepultura eclesiástica que S. S. I. espidiese, ha de preceder siempre la respectiva informacion sumaria para fijar la calidad del suicida, ó hecho de que se trate, y de que la familia del finado ha de gozar contra tal auto de los remedios y recursos que las leyes le confieran, dispone. Que ocurriendo desgraciadamente algun hecho de los que traen privacion de sepultura eclesiástica, la Policia proceda, sin perder instantes, á levantar la dicha informacion sin perjuicio de noticiar al mismo tiempo el suceso al Sr. Obispo, al que remitirá despues la informacion, dejando entretanto el cadáver depositado en la casa donde estuviese, ó en cualquier otra que quiera ejercer este acto de caridad, y en su defecto en el hospital jeneral: y si el Sr. Obispo, despues de obrar por su parte la informacion ó esclarecimiento que estimase oportuno, denegase la sepultura eclesiástica, la Policia, luego que sea avisada de ello por el Sr. Obispo, procederá, no obstante cualquier recurso que la familia interpusiese, á sepultar el cadáver en el lugar destinado á los privados, sin perjuicio de removerle despues y pasarle al cementerio católico si el resultado del recurso fuese favorable á aquella. Y para que esta resolucion pueda tener efecto en su caso, la Policia elejirá desde ahora y prepará con aquel objeto, en la proximidad del cementerio del Norte, y fuera de su recinto un pequeño lugar, dando cuenta. Pásese de oficio al Illmo. Obispo copia autorizada de la presente resolucion para su conocimiento y demas efectos, transcríbase al Asesor, al gefe de Policia, y publiquese este espediente.

Rúbrica de S. E.—Alsina.

ACUERDO.

Ministerio de Hacienda. } Buenos Aires, Marzo 1.º de 1856.

Debiendo practicarse la visita de patentes con arreglo al decreto del 23 de Marzo, del año anterior, el Gobierno, ha acordado nombrar como comisionados al efecto, al ciudadano D. José M. Gonzales Garaño para la parte de la ciudad al Norte de la calle Federacion y al ciudadano D. Gregorio Seoane, para la parte del Sud de dicha calle: comuníquese á quienes corresponde y publiquese con el decreto de su referencia.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

Ministerio de Gobierno. }
Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

Visto este espediente, relativo á la propuesta hecha por D. Estevan Adroguet, D. Jorge Atucha, D. Mariano Saavedra y D. José Iraola, para el establecimiento y construccion de un mercado de Abasto en la plaza de las Artes, bajo las condiciones que espresaron: oidos el Fiscal y el Asesor, que la apoyaron: oido por dos veces el Consejo de Obras Públicas, en lo que es de su incumbencia, y el cual, con arreglo á lo mandado en 14 del corriente, se ha espedido últimamente conferenciando y acordándose antes con los proponentes; y el gobierno resuelve y declara aceptar la indicada propuesta, en los términos y con las condiciones siguientes:—1. ° Queda cedido á los proponentes arriba nombrados, por el término de 25 años, contables desde el dia en que se firme la escritura de este contrato, el terreno de que se compone la plaza de las Artes, para el único objeto de construir y conservar en él un mercado de Abasto:—2. ° Dentro del plazo de dos años, contables desde que se firme dicha escritura, quedará concluida totalmente la construccion del mercado á costa de los proponentes, los cuales, de lo contrario, abonarán á la Municipalidad la multa de cien mil pesos, de lo cual otorgarán fianza, á satisfaccion del gobierno, en la misma escritura referida:—3. ° La construccion se hará con arreglo al plano que se ha presentado, y que se aprueba, con calidad de que el local que en él aparece destinado para carretas, ha de ser trasladado hácia el centro. El plano original permanecerá depositado en el Consejo de Obras Públicas, pudiendo los interesados hacer sacar cópias de él, autorizadas por el Consejo:—4. ° El alquiler que los proponentes fijarán á los cuartos y localidades de este mercado, no podrá nunca esceder del q'se halle establecido en el mercado del centro:—5. ° Se construirá un gran pozo, que proveerá de bastante agua, y será servido por un mecanismo idriáulico; estableciéndose en puntos convenientes seis piletas, que un encargado especial hará surtir por medio de caños, á una hora determinada:—6. ° Todo el enmaderado de la obra, será precisamente de Urunday y Quebracho:—7. ° En los corredores abiertos, los pilares serán de fierro: 8. ° A cierta altura, los cuartos se comunicarán unos con otros, de modo que cada uno reciba bastante aire por las persianas que deberán formar su frente: 9. ° Se construirán dos grandes sumideros, á donde vayan á dar, por medio del declive mismo de las calles del Mercado, las aguas procedentes de la limpieza: 10. ° Se construirá tambien una pieza bastante cómoda para oficina de Policía, en el lugar que esta hallase por mas conveniente: 11. ° Un injeniero, que designará el Consejo de Obras Públicas, inspeccionará la obra, por parte del gobierno, durante su construccion, á fin de que ella sea ajustada al plano y á las presentes condiciones: 12. ° Vencidos que sean los 25 años referidos, todo el Mercado pasará á ser propiedad esclusiva del Estado, sin remuneracion alguna, y su entrega á éste se hará en perfecto estado de servicio, prévio el competente reconocimiento: 13. ° El Reglamento interno del Mercado será el que dictase la Municipalidad: 14. ° La Municipalidad podrá establecer otro ú otros mercados aun en la cercania de este—En su virtud, transcribase este decreto al Fiscal y al Asesor, como tambien al Consejo de Obras Públicas, con remison del dicho plano; y baje este espediente á la escribanía de Gobierno, por la que se hará saber aquel á los interesados, y se procederá á estender la escritura mencionada.

Rúbrica de S. E.—Alsina.

EL NACIONAL.

El Gobernador en campaña.

Napoleon que era un soberano, batallador por exelencia llamaba reyes *faineants* ó haraganes a los príncipes sedentarios que desde sus bufetes manejaban los negocios de paz y de guerra.

Nosotros hemos tenido en Rosas el modelo de los reyes sombríos a la manera de Felipe II, ocultos a los ojos de sus súbditos, esparciendo el terror en torno suyo, y dirijiendo intrigas y guerras esteriores, para distraer a los pueblos oprimidos del espectáculo de sus males, ó bien disipar el tedio profundo que aqueja casi siempre á los tiranos.

El cámbio obrado en la situacion política de este pais, ha cambiado radicalmente las prácticas de gobierno, y los gobernantes no desdeñan acudir personalmente a los puntos del territorio, donde su presencia es necesaria. El Ministro de la Guerra ha salido de las fronteras habitadas del pais al Sur y al Norte en menos de un año, y vuelto hácia el Oeste para emprender campañas rápidas sobre los que amenazaban la tranquilidad del pais, fuesen indios ó malos cristianos.

La série de acontecimientos desfavorables que han ocurrido en el Sud, en las frecuentes invasiones de los bárbaros, que nuestras tropas han contenido siempre, pero sin alcanzar á escarmentarlos decisivamente casi nunca, han producido un malestar, y desaliento en las poblaciones fronterizas que raya en la desmoralizacion y el terror. Males, harto reales para que fuese necesario exagerarlos, toman por el estado de continua alarma de las poblaciones una trascendencia mas funesta por su influencia moral, que la que les cabe como hechos materiales.

Para remediar estos males, que atacan el ánimo de las poblaciones, la presencia del ministro del ramo, ó de cualquiera otro hombre de armas seria de poco valor, pues no es sobre el enemigo que urge tanto obrar, como sobre las poblaciones mismas.

Concíbese ya que la presencia del Gobernador en el Sur debia producir resultados morales, de que ya empezamos á tener noticias satisfactorias. Es siempre cosa que conmueve, y exita el agradecimiento de los que sufren, ver el interés que sus males inspiran á sus mandatarios, y la presencia del Gobernador en los puntos amenazados da á su autoridad un prestigio de que carecería para con los pueblos la de los militares.

La confianza empieza á revivir en el Sud, el adormecido patriotismo ha vuelto á reanimar los abatidos espíritus, y las milicias de varios puntos se han ofrecido á marchar en busca de los bárbaros, exitados por la abnegacion y ejemplo del Gobernador del Estado.

Creemos que iguales efectos producirá su presencia en el ejército, allanando dificultades que obstan al mejor servicio, y poniendo recursos á su alcance, de que ha carecido hasta hoy. Sobre todo, y esto es lo mas importante, la influencia moral de este hecho se siente aun aqui mismo, sobre los ánimos, y el acto será dignamente estimado donde quiera, para mostrar que el gobierno entre nosotros es la simple gestion de los intereses públicos, poniendo los encargados de ellos, trabajo personal, inspeccion local y solicitud interesada, cual si se tratase de asuntos de familia.

Las noticias que nos llegan del Sud son en estremo satisfactorias, y esperamos bien pronto poder comunicar á nuestros lectores los resultados obtenidos por la presencia del gobernador en aquellos parajes, cubiertos ya por numerosas fuerzas.

Uruguay.

Por las noticias recibidas ayer están informados nuestros lectores de haber terminado la crisis, con el tranquilo y pacífico nombramiento del presidente de la República, nombramiento que ha recaido por unanimidad de votos del Congreso encargado de la eleccion, en la persona del señor Pereira, perteneciente antes al partido colorado, y hoy aceptado ó propuesto candidato por la liga Flores y Oribe.

De los informes que hemos podido recoger sobre este personage sabemos con placer que sus antecedentes políticos son honorables, y que si no cede á influencias estrañas, en su mano tiene restablecer la tranquilidad de los ánimos tan profundamente perturbada, y dar garantías positivas á los partidos. Dícese que sus palabras al anunciársele su nombramiento respondieron á esta necesidad de seguridades que siente la poblacion, declarando que no dejaria que otra voluntad que la suya imprimiese direccion á la política, en los términos de la Constitucion.

Por lo que á nosotros respecta este resultado es satisfactorio, pues como lo habiamos manifestado antes, la política de Buenos Aires no puede desear otra cosa en el Uruguay que el que su antiguo enemigo y reciente provocador Oribe no asumiese el mando, porque tal acto, por su significado moral y político, habria sido una amenaza á nuestra tranquilidad, ó un reto enviado á los principios políticos que han logrado establecerse en el pais.

Las noticias de la frontera, y este desenlace de la ruidosa cuestion de Montevideo han producido un aumento de confianza, habiéndose hecho sentir en la bolsa por un fuerte movimiento de baja.

Maiz!

De ciento treinta pesos que valia ahora veinte dias, ha bajado a cincuenta, cuarenta y aun *treinta y cinco*, a medida que avanza y se conoce la estupenda cosecha de este grano.

Hay quien crea que bajará mas. Ya se asegura que los labradores de Chivilcoy llevarán el lujo hasta calentarse en el invierno con fuego de masorcas de maiz, por no costear el flete a Buenos Aires, y quien supone que del otro lado del Salado no tendrá precio alguno. La falta de caminos es para Buenos Aires mayor calamidad que las invasiones de los indios; estas corrigen [la letra con sangre *dentra*!] errores de colonizacion; aquella inutiliza el remedio que pudiera ofrecerse a la despoblacion, que vienen obrando los bárbaros.

Todavia resuenan en los oidos las famosas palabras del Señor D. Juan Bautista Peña en la Cámara, oponiéndose á la partida del presupuesto que proveia una suma para la compostura del camino de San Isidro. "Si en Buenos Aires, decia, con ese tono dogmático con que dice siempre sus cosas, "Si en Buenos Aires, no se necesitan caminos. En verano todo es camino".

Como no conoce sino la calle del Perú, y el camino de su estancia, se imagina sin duda que la tierra, fuera de Buenos Aires es un herizo. Error de geografia! Toda la tierra era camino, cuando estaba despoblada, ó habitada por los bárbaros. Asi era la Inglaterra y la Francia, con poca diferencia, hace pocos siglos. Solo cuando nació la industria, empezaron á construirse caminos. En verano los caminos son buenos en todas partes. Como las cosechas se hacen en otoño, la época de esportar los frutos es el invierno, que es precisamente cuando en las llanuras no hay caminos naturales en ninguna parte. Es pues para que no se paralice el trabajo *contínuo*, base de la riqueza, que los gobiernos construyen caminos. Todo el maiz que se pierda este año por falta de caminos, y todas las maldiciones del labrador que ve esterilizado su trabajo por falta de caminos, van de cuenta de los estadistas que sostienen que en Buenos Aires no se necesitan caminos.

Si hubieran cerdos en el país, el maiz podria convertirse en cerdos que es lo que hacen los labradores de los Estados Unidos que cosechan mas de *doscientos* millones de fanegas de este grano, que alimenta hombres, vacas, caballos y cerdos. Los inteligentes labradores de Chivilcoy deben pensar en esplotar este ramo de industria que transforma todos los productos vegetales, y aprovechar los desperdicios cambiándolos en cecinas. Los cerdos sí que no necesitan caminos, segun la frase científica del exministro.

Acaso el Estado pudiera proveerse de maiz al Sud del Salado, si bajase á precios ínfimos, y transportado al Sud, *mientras* duren transitables para carretas los caminos, ensayar el mantenimiento de los caballos del ejército [uno por caballero] durante tres meses. Tendriamos seguridad por tres meses al menos de que los indios no nos dejarian á pié, y habría caballos para correr los cuatro dias. Pero estas son utopias. Mejor es que se queme el maiz, á falta de leña, y los indios, por esta razon ó por la otra se lleven el ganado que no está alzado. ¡Oh prevision!

Los Retrógrados.

El *Orden*, á quien dejamos siempre seguir en su camino repartiendo bendiciones á derecha é izquierda, hace hoy una pintura un poco poética de lo que son y deben ser los retrógrados, gente de que nos ocupamos bien poco, y clasificacion de que rara vez usamos, por no saber bien á quienes cuadra como círculo político.

Tiene ciertas originalidades de lógica nuestro estimado amigo, que nos sacan de paciencia á veces; pero la consideracion de que en ello obra sincera y lealmente nos trae luego á buenos términos y á la indulgencia.

Casi no hay idea que emita que no concluya con la protesta de combatir á la que le es opuesta, sin embargo de que no quiere polémicas. Y si la cosa es de aquellas que sublevan resistencias, suele añadir que de eso, de que él habla, no debe hablarse en la prensa.

Las ideas de sus adversarios son radicalismo revolucionario y demagogia pura, mientras que las suyas son lo que son los hijos para su madre siempre, aunque la madre sea una lechuza, y mochuelitos desplumados y feos la prole.

Los *retrógrados*, dice el *Orden*, son los *únicos*, los verdaderos amigos del *progreso*." O no hay *retro*-grados en cien leguas á la redonda por estos paises, ó no se entiende lo que las palabras dicen: *retro* y *prò*, son preposiciones ó afixos que indican direcciones opuestas, y como *representar ante*, ó representar *á* significan cosas distintas.

Pero veamos quienes son las retrógrados segun el *Orden*. "Por ser viejos y ricos se les llama retrógrados"; luego no siendo un círculo y si todo el pais, este pais esta poblado de viejos ricos desde el Plata á Bolivia, del Uruguay á los Andes, lo que haria del pais un Eden, habitado por seres sin pelo y sin dientes. La especie humana habria adquirido así la fisonomía rugosa de los cuadrumanos, en medio de las riquezas y la opulencia. Deseáramos saber si en esta utopia, las damas retrógradas son tambien desmoladas y llenas de arrugas. Es preciso no exagerar las cosas. O no hay retrógrados en el pais, ó los retrógrados son retrógrados de la misma catadura que los retrógrados de todo el mundo. El ser viejo no constituye un retrógrado, y en Buenos Aires mucho menos, donde los viejos de hoy, son los jóvenes de 1825, y 1810, y salvo exepciones que ya eran excepciones entonces, la mayoria de ellos es mucho mas liberal que no lo son ciertos jóvenes viejos de nuestra época, creados á la sombra de malos gobiernos, ó desencantados de la libertad antes de tiempo.

Ni la condicion de rico constituye un retrógrado en Buenos Aires, donde tantos son ricos, y millares hay que estan muy lejos de ser pobres.

Hace el inventario el *Orden* de los progresos que hemos hecho en estos tres años de revolucion, y se los adjudica á los viejos; de donde resultaria que los viejos nacieron ahora tres años, ó necesitan que los jóvenes les hagan una revolucion para que ellos muestren lo que se estuvieron guardando veinte años en ideas de progreso. Tales aberraciones no admiten exámen.

El progreso es la condicion de todas las sociedades, y en la nuestra, el progreso está en nuestra historia pasada. Todo lo que cita el *Orden*, en honor de sus viegecitos banqueros, fué creado en 1823 en Buenos Aires, y lo destruyó el hombre y el círculo que inauguró su gobierno en 1831. Hoy reanudamos la tradicion histórica liberal y progresista de este pais, añadiéndole los progresos modernos y recientes, y muchas instituciones nuevas, en que los viejos y los jóvenes tienen igual parte, porque los viejos argentinos, como hemos dicho, son de ordinario mas liberales que los jóvenes, salvo los que no lo fueron cuando jóvenes, que hoy son retrógrados retobados en lo mismo, con sus ínfulas de bellacos.

El *Orden* tendria la misma razon para decirnos: ¿Veis ese sol que brilla en el cielo? Pues es de los retrógrados; ya por que el Padre Eterno es como ellos viejo, y banquero, pues es todo-poderoso, sino porque como nosotros seguimos la Cruz, somos del partido de Dios, y por tanto sus obras son joyas de nuestro partido.

Esta manía de adjudicarse la mejor parte, nos recuerda el hecho reciente de un *advenedizo*, sea dicho en su recto sentido, que ponderándose el queso de *Tafí* en su presencia, nos decia; y no es mal negocio el que se hace con este queso: yo tengo un amigo en los Alpes que ha hecho su fortuna fabricando quesos de Tafí.

Es empeño estraño el de adornar con los productos de las ideas a los que las combaten y han combatido siempre. O hay retrógados en Buenos Aires, ó no los hay en ninguna parte; pero si los hay, los de aquí deben parecerse como un huevo a otro huevo a los de todo el mundo.

El *Orden* nos vá a probar que la libertad del mundo se debe a la inquisicion en general y en particular a los que elevaron a Rosas; y si lo prueba, no diremos que nos meteremos a frailes, de puro convencidos, porque ya hemos visto probadas tantas cosas en este mundo, que de nada dudamos, sino que es un probador muy formidable. No está probado, y reprobado en el Paraná *é in altri siti* que la revolucion del 11 de Septiembre fué hecha por los *demagogos*, palabra que llegó de Francia en esos dias en una carta?

El *Orden* vá a probar que los retrógrados son liberales y los liberales retrógrados, como está probado que los que practicaron el *degüello* durante veinte años son hoy los seres mas humanos, y nosotros nos hemos vuelto degolladores, testigo las narices de Bustos presentadas al gobernador en un tarrito. *Non faciamo confusione*, y dejemos que cada cosa sea llamada por su nombre.

Municipalidades.

La de Buenos Aires está ya nombrada y pronto tendremos el gusto de verla ocupar su puesto en las instituciones creadoras y tutelares de la gran ciudad.

Muchos nombres notables figuran en las listas, sin que, como algunos pretenden tengan significado político alguno. La municipalidad es el único cuerpo colegiado en que la política no tiene ni debe tener representantes. Por no conocer este simple hecho, la Comun de Paris, en la pasada revolucion, se arrogó facultades que no le pertenecian y se hizo el centro de las ambiciones turbulentas que echaron por tierra las instituciones libres que ensayaba darse la Francia.

Los miembros de la Municipalidad deben tener esto presente. No es el Cabildo antiguo, una parte de cuyas atribuciones las egerce hoy la Legislatura, sino la Municipalidad moderna la providencia de las ciudades, del municipio y nada mas. Todo lo que con la ciudad, el barrio, la calle, la familia, no tiene relacion directa, está fuera del círculo de sus atribuciones.

Renuncias.

El *Orden* de hoy registra la renuncia de D. Juan Bautista Peña, de miembro del Consejo Consultivo, por retirarse á su estancia, motivo que no es motivo, pues, no siendo temporario el empleo, cuando vuelva puede ejercerlo, como los miembros de una Universidad que no por estar ausentes, dejan de ser tales.

Tiene el Sr. Peña la desgracia de no saber motivar sus actos, como la vuelta del Paraná que tantos males produjo, y su renuncia actual que de tantos bienes priva al pais.

Creemos que llega la época en que el *Ultimo Mohicano*, de la reaccion salvage de 1828, no ha de necesitar renunciar de empleo alguno. Es preciso que estas basas inútiles de la baraja política, dejen de embrollar el juego.

Si se va á su estancia como Rosas, y fué al Paraná como Dorrego á las provincias, es preciso que estos pobres hombres no hayan olvidado nada, ni aprendido nada en 30 años.

Nosotros tendremos, á fuer de *advenedizos*, cuidado de tener al hermitaño que va como el raton á meterse en un queso á hacer penitencia, al corriente de lo que se pasa en *su* Buenos Aires. Si no podemos enseñar á los niños en las escuelas, vamos á emprender la improba tarea de educar á uno de estos moros viejos, no obstante lo que el proberbio anticipa.

Legion Agrícola.

Por la "Siete de Marzo," goleta del Sr. Harris, que acaba de fondear, procedente de Patagones, con 8 dias de navegacion, sabemos que allí se habian recibido cartas de Bahia Blanca, en las que se anunciaba la llegada de la espedicion de la Legion Agrícola, despues de diez y seis dias de travesia, diez de los cuales de recio temporal. Llegados á Bahia Blanca y anclados los buques, se perdió el que iba cargado de víveres, habiendo salvado la tripulacion.

Como no conocemos lo que este buque contenia, no podemos anticipar nada sobre la importancia de las pérdidas, que en todo caso son sensibles, atendido á que nada iba de mas, y todo hacia notable falta á la colonia.

Esperaremos a tener noticias directas, para dar cuenta de lo que ocurra.

—En Patagones nada ocurria de importancia. De indios no habia nada por allí. Algunos disturbios políticos, ó mas bien reyertas de poblacion pequeña, traian divididos a los habitantes en bandos, sin otras consecuencias que los desagrados inevitables en este estado de cosas.

Estados-Unidos.

Tenemos periódicos de los Estados-Unidos hasta el 12 de Enero. El congreso de la Union no habia podido aun arribar al nombramiento de su Presidente, habiendo sido empatada por repetidas veces la votacion. "La impresion gana terreno en Washington, dice el "New-York Weekly Express", de que no habrá eleccion de Presidente por algunos meses."

Segun el informe preliminar del Secretario de Estado, sobre el censo del Estado de Nueva-York, constaba que la poblacion actual de aquel Estado era 3.470,059, siendo un aumento de 372,655 desde 1850 y de 854, 564 desde 1845. Está distribuida entre 910 pueblos y 13 ciudades, estando estas últimas divididas en 116 distritos.

En la ciudad de Middletown, habia tenido lugar un incendio, que destruyó los estensos edificios de los Sres. Powers y ca., ocasionando un perjuicio avaluado en 100,000 duros.

El Presidente de la Union habia remitido al Congreso su mensage anual, "sin esperar, dice el mismo periódico citado anteriormente, que hubiese una nueva organizacion."

Sobre el mensage del Presidente dice otro periódico de la Union. "El Presidente nada recomienda. Nuestro honor ha estado sangrando por tres años, y durante tres meses hemos sufrido las agonías de un *ultimatum*; y al finalizar estos periodos el Presidente se precipita á las puertas del Senado, para quejarse de los ultrages que hemos sufrido sin saberlo."

Durante el año de 1855 habian entrado á Nueva-York 166 navíos mercantes, 715 barcas, 1,148 bergantines, 597 goletas, formando un total de 3,216 buques. El número de pasageros estrangeros entrados era de 153,234 y de California 13,400. Entraron igualmente 1 fragata sarda, 1 galiota hanoveriana, 158 vapores norte americanos y 4 bergantines de vapor ingleses y 1 frances idem de guerra.

REVISTA TEATRAL.

Hé aquí la que nos ha dirigido nuestro corresponsal:—

Es de mi frase la constante ley
Qué el ladron es ladron, y el buey es buey.

En la representacion de la comedia los *Dos Doctores* creemos que seria muy dificil mostrar mejores conocimientos artísticos que los que comprobaron en su desempeño la Señorita Segura y el Sr. Jóver. No que el Sr. Garcia dejase de llenar cumplidamente su papel, pero en obsequio de la verdad, que es la única cosa que acatamos, en nuestra calidad de críticos, debemos colocar en primera línea á los que hemos mencionado de antemano.

En la Señorita Segura la tránsformacion era completa; desmedrada, la voz apagada, la accion sin vehemencia, y toda su persona interesantemente lánguida, y como era natural que se encontrase una naturaleza tierna y sensitiva, convaleciente apenas de uno de esos terribles ataques que inutilizan las mas veces los recursos de la ciencia, y arrebatan á un ángel para regiones mas puras que la tierra, sin que deje otra cosa en pos de su memoria que el dolor en su familia y la inspiracion en los poetas. El Sr. Jóver, se habia caracterizado perfectamente, representando con una propiedad digna del mayor elogio al hombre que entregado al estudio y superior en la ciencia ha olvidado no diremos ya lo que es de práctica indispensable en ciertos casos, sino hasta la idea de la posibilidad de ciertas situaciones en que toda la ciencia posible aglomerada en una misma individualidad, no la libertan del ridículo en que la colocan la ausencia de ciertos procederes que son familiares aun á los mas consumados mentecatos. Obtenida la aquiecencia del buen tio para que el médico declarase sus intentos á la niña y dejado solo para facilitarle la ocasion sin mas demora, Jóver estuvo famoso en sus reflecciones, en sus incertidumbres, en sus temores y finalmente en la especie de desesperado esfuerzo con que se resuelve á llevar á cabo su empresa, haciendo usc de un lenguage que el bueno del doctor sobradamente deficiente en galanteos clasifica de poético y apasionado. Por fin, viene la enferma, se empeña el lance y el enamorado Hipócrates le espeta una dosis homeopática en forma de declaracion, en la que dejándose arrebatar de sus hábitos medicales, dice, entre otros mil desatinos que el fuego que lo devora, *le llega ya hasta los tuétanos*. Lo repetimos, el Sr. Jóver en ese carácter y en esa escena se mostró un hábil actor á la altura de los preceptos del arte.

La Srta. Segura, como siempre llena de naturalidad; con lo que creemos decir que su escuela y su talento podrán no hallarse á la altura de todos, pero no por eso dejarán de ser apreciados y preferidos por los buenos conocedores.

No es precisamente en razon de su apariencia en el papel del doctor amante de la niña, que queremos aquí hacer justicia al Sr Garcia, sin embargo de haber estado muy bien esa noche; pero nuestra observacion nos lo presenta como un actor general que siempre sabe bien su papel, y mas que todo, que trabaja mucho, puesto que no hay funcion en que no salga. Si los aplausos no premian sus esfuerzos y recomendable contraccion, consuélese con la conviccion de que en este mundo sublunario no es él solo el que reconoce *que no siempre, quien mas hace mas merece*.

La pieza es deficiente y hasta pobre en lo que se llama incidentes, con el defecto de tener diálogos muy largos, pero como produccion literaria la consideramos ingeniosa y muy bien escrita. En el largo diálogo entre la niña y el doctor salido del encierro, la circunstancia de haber mirado *por le ojo de la llave* origina un verdadero fuego granado de versos preciosos, todos ellos rebozando originalidad, riqueza de imaginacion y amenidad de lenguage. En suma, sin la Srta. Segura y el Sr. Jóver diriamos que la comedia, *los dos doctores* solo es buena para leida.

Siguió a esta comedia otra de verdadera *trepisonda*, en la que no faltan situaciones comicas é incidentes risibles, pero hasta ahora podemos darnos cuenta clara del proceder de la marquesa ni de la presencia de la esposa del Mayor D. Blas. En cambio tuvimos la satisfaccion de ver aparecer al Sr. Pardiñas, perfectamente bien en el carácter de un aventurero novel, reduciendo todas sus exigencias el dilema atroz *me complace Vd. ó me mato?* En esa pieza la transformacion del Sr. Garcia fué admirable: con su gran bigote algo encanecido, su paletó verde bronce y su chaleco blanco, era un perfecto caballero muy dificil de reconocerse. Seis amigos reunidos en un palco no lo reconocimos mientras no habló. ¿Cuantos no habrá que pretenderán no conocernos mientras no hablamos del castillo de San Alberto?

Respondiendo, *una vez por todas*, á la poco culta intolerancia de ciertos *caballeros* que en vez de tomar la pluma y refutarnos, mostrando que la *Revista* no elojia bien y *censura mal*, designan personas, forman pandilla y palmotean, vociferan y llaman a la escena, la mayor parte de las veces obedeciendo á la impulsion que por *derecha é izquierda* se les transmite, diremos—

1. ° Que el objeto del arte dramático, es ayudar la accion tanto cuanto es posible en la representacion de la naturaleza.

2. ° Qué solo la apariencia de la verdad, es lo que interesa y conmueve al espectador.

3. ° Que el artista muestra mayor talento y cuenta mayor interés en proporcion que se aproxima mas a la naturaleza y demuestra menos que esta finjiendo.

4. ° Que la naturaleza misma le ha dado a cada emocion del alma un signo peculiar que la demuestra en la fisonomía, en la voz, y en el gesto.

5. ° Que lo mismo que las cuerdas de un instrumento responden con armonía bajo la presion de una mano hábil, la fisonomía, la voz, la actitud, y el gesto, contribuyen y ayudan al talento dramático en la manifestacion de la verdad de un hecho, de un carácter, ó de un sentimiento.

6. ° Que la verdad es lo único bello en la escena dramática.

Dedúcese de estos principios que los sonidos de la voz en perfecta armonia con las emociones del alma, se convierten en agudos ó graves; en precipitados ó sostenidos, en suaves ó fuertes: y que cada uno de esos estremos obededeciendo á la ley imperiosa de las impresiones, se subdivide á su vez, manifestando humildad altivéz, concentracion, aspereza, divagancino, intermision, tortuosidad, elevacion y esasperacion—Cada uno de esos tonos empleados *oportunamente* y con *habilidad* le facilitan al artista dramático una riqueza igual en espresiva variedad a la que encuentra en su paleta un buen pintor. ¿Habrá quien nos demuestre *razonablemente*, que en la representacion del *Castillo de San Alberto*, con la ecepcion única de la Señorita Segura, otro alguno ha practicado esas reglas que son el A B. C. de los buenos artistas dramáticos? Sostenemos lo contrario, ser la menor aprension de que las personas que tienen el buen gusto formado, por el hábito y la frecuencia de ver buenos actores ni piensen siquiera en contradecirnos.

Aplausos, bravos, entusiasmo y llamamiento á la escena; con triunfos y tambien *apoteosis*; toda esa grita, todo ese fuego, toda esa ilusion verdadera ó fingida, sincera ó interesada no puede destruir la verdad que como el alma es *indestructible* y *eterna*. En el castillo de San Alberto la Sra. Duclós no ha correspondido á lo que mostró en la *Locura por amor*; y el Sr. Ortiz agitando descompasadamente sus brazos, sin la magestad de la fuerza ni la galanteria del guerrero de la edad media, atropelló en sus diálogos á la señorita Segura defraudándola del interés y buen efecto que ella sabe dar y que habrian tenido sus escenas.

En resúmen; en el castillo de San Alberto estuvieron—

La Señora Duclós—Superlativamente exagerada.

El Sr. Ortiz mal seguro en su papel.

La Señorita Segura sin poder representar el suyo.

El Sr. Garcia muy bien.

El Sr. Pardiñas mejor que nunca.

El Sr. Cheso balbuciente y sin fijeza.

El Sr. Jordan menos que medianamente.

El todo, resintiéndose de falta de direccion, de estudio y de buenos conocimientos artísticos.

CRONICA LOCAL.

El nuevo tallista—Con motivo de lo que digimos en nuestro número del viernes pasado, llamando la atencion del primoroso Floron tallado en madera y hecho para el Sr. Basualdo; el Sr. Carpio nos ha dirigido una fina y atenta carta, en que despues de darnos gracias y espresar el deseo que se le presente ocasion para mostrar de lo que es capaz en su arte, nos pide que ofrezcamos al Público sus servicios, debiendo ocurrirse á la calle de las Artes (Plaza Nueva) No. 110.

El Recuerdo—Se ha repartido la entrega correspondiente á la semana última, la que independiente de dos pliegos de impresion de la interesante novela titulada Camila O'Gorman, contiene las siguientes materias:

En prosa: Amor á la tierra natal—Los dos Doctores—Un pan y una ventana—Las rivales—La Sombra.

En verso:—Su imágen—La sombra—Una súplica á Maria—En cuatro años de ausencia—Charada—Solucion del número séptimo—Nombres anogramaticos—Solucion del octavo.

San Fernando.—Rarísima vez se habia visto en San Fernando una concurrencia tan inmensa como el domingo á punto de

que casi no habia donde alojar á las numerosas personas que fueron de la ciudad, á pesar de las espaciosas comodidades de la fonda de Almandoz. El baile fué animadísimo, como era natural, poblado de bellas damas y de elegantes caballeros.

Las víctimas Romero y Andrade.—Se nos pide la incercion de las siguientes líneas, triste recuerdo á la memoria de los infortunados jóvenes Romero y Andrade, inmolados por la mashorca.

Srs. Redactores de *El Nacional.*

Defensores como son Vds. de la civilizacion é instituciones, no dudo colocarán entre los hechos locales de su acreditado diario *un recuerdo* á un horroroso hecho cometido á presencia de todo este Pueblo, por esa raza de tigres con figura humana que pertenecian á la cria de los caudillos, favor á que les quedará siempre agradecido

Un enemigo del puñal
Y de la barbarie

Tres años ha, hoy 4 de Marzo que los ilustres jóvenes Romero y Andrade fueron vil y cobardemente asesinados por esa misera gente que en los años 40 y 42 y por do quiera que han pisado, han dejado hondas huellas llenas de sangre humana.

La justicia divina, el dedo de Dios, señalará por todas partes á los asesinos y barbaros autores de tan nefando crimen, que el dia de su espiacion tal vez......

Revista Española de Ambos Mundos—Se ha recibido el número de la "Revista Española" correspondiente al mes de Diciembre, con cuyo número ha cesado dicha publicacion.

Se ha recibido igualmente el número correspondiente al mes de Diciembre del "Museo de las Familias" cuya publicacion vá á recibir importantes mejoras en el presente año. Habiéndose estraviado en el camino el número de Noviembre, se avisa á los subscriptores, que se ha dado aviso á Europa á fin de que se haga nuevamente la remesa para ser entregada á los subscritores.

Los que estén subscriptos á estas dos publicaciones podràn pasar á recibir sus números en la "Libreria Nueva" frente al Colegio, y en la del Sr. Hortelano, donde les serán entregadas.

Teatro de Colon.—Sabemos que la empresa del Teatro de Colon, ha resuelto aceptar las propuestas presentadas por el Sr. Lorini para el arrendamiento del Teatro de Colon, las que ofrecian 45,000 mensuales, dando una garantia de 500,000 pesos, siendo de cuenta del contratista los gastos de una compañía de primer órden, alumbrado, música, decoraciones a. La comision espera al Sr. Lorini para formalizar el contrato.

Igualmente sabemos que el Sr. Lorini se hallaba preparado de antemano para traer una brillante compañia lírica, en la que debe figurar Mme. Charton, célebre artista que actualmente trabaja en el Rio Janeiro.

Bolsa comercial.—Han sido nombrados para formar la comision durante el presente mes, los Srs. corredores siguientes:

Frutos.—Sres. Carlos Jackson, Manuel M. Oroni y Pedro Elice.

Comestibles.—Sres. Manuel Frias y Cipriano Calvo.

Marítima.—Sres Enrique A. Green, Luis Sageri y Felix Bernal.

Cambios—Sres. Samuel Lea, Felix Udaeta y David Krutisch.

Consejo Consultivo.—Se reune mañana 5 á las 7 de la noche para ocuparse de una nota de varios señores de la seccion de Hacienda y legislacion, y darse cuenta de algunas notas del gobierno

Robos.—Muy serios han sido los temores que abrigaba en estos últimos dias el vecindario de los suburbios, sobre los continuos robos de bueyes que se han hecho con el objeto de vender los cueros, llegando la audacia de esos malvados hasta el estremo de asesinar á un individuo para matarle los cuatro bueyes que llevaba en su carreta; pero sabemos que la Policía ha organizado un número de Patrullas que se ocupará toda la noche en celar los suburbios de la ciudad y ha impartido órdenes á los Jueces de Paz de San José de Flores y San Isidro con el mismo objeto.

Compradores de cueros.—En los robos de bueyes que han tenido lugar últimamente en los suburbios, los ladrones se han contentado con solo sacar el cuero, dejando casi siempre la carne y el sebo, que es de bastante valor, lo que hace comprender que temiendo entrar á la ciudad a horas intempestivas con los cargueros de carne, se contentan con llevar el cuero a algun establecimiento que situado en los suburbios les ofrece la ventaja de comprarles ese valioso artículo sin el peligro de ser vistos por la autoridad. La Policía ha comprendido bien el mal que puede hacer a la poblacion un tráfico tan pernicioso, y sabemos que a mas de las escrupulosas indagaciones que hace para descubrir a los ladrones y compradores de cueros robados, se ocupa tambien de reglamentar de un modo conveniente ese ramo a fin de que el que compre cueros sin llenar todos los requisitos que las disposiciones vigentes ordenan, sea castigado con todo el vigor de la ley. Estas medidas tranquilizarán a los vecinos pacíficos y harán que los vagos acostumbrados a medrar con lo ageno y los que hacen fortuna con las maldades de estos, teman el castigo a que se hacen acreedores.

ULTIMA HORA.

Noticias de la frontera, de Patagones, de la espedicion Olivieri.

Hay cartas del Gobernador del 1. ° de Marzo.

No ocurria novedad por la frontera.

Habia llegado al Azul una partida de 15 hombres venida de Bahia Blanca: por ella se sabia que la espedicion del Coronel Olivieri habia llegado a aquel punto sin novedad á principios de Febrero. Despues de descargado se habia ido á pique uno de los buques mercantes bergantin "Paulita" pero sin ocasionar de desgracia alguna.

Habia salido una tropa de ganado para Bahía Blanca, con destino al abasto de aquella guarnicion.

Hay tambien comunicaciones de Patagones hasta el 28 del pasado: tampoco ocurría por allí novedad alguna.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces

Miércoles 5.

Los cinco Sres.—Da. Ines Aguilera con D. Alvaro del Valle, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Villegas y Martinez.

Los mismos—Da. Belen de la Rosa con D. Antonio Dufó, sobre unos terrenos de la testamentaria de D. Saturnino Silva. Apelacion de hecho. Abogados, Dres. Pinedo y Torres.

Jueves 6.

Los cinco Sres.—D. Angel Monteverde con D. Francisco Tarragona sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres Elizalde y Escalada.

Los mismos—D. Pedro M. Melo con Da. Josefa Ibañez, sobre cobro de pesos. Apelacion de hecho. Abogados, Dres. Lopez y Gazcon.

Viernes 7.

Todos menos el Sr. Carreras—D. Joaquin Hornos contra D. Juan Manuel Rosas sobre cobro de perjuicios. Apelacion. Abogado el Dr. Villegas y defensor del ausente el Dr. Elizalde.

Los cinco Sres.—D. Estevan Sauro con D. Isidoro Montes y otros sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados, Dres. Esteves y Correa.

Sábado 8.

Todos menos el Sr. Pica—D. Gregorio Iramain con D. Antonio M. Taboada, sobre propiedad de unos cuartos. Apelacion. Abogados, Dres. Perez y Garcia de la Huerta.

Juez semanero—Sr. Pica.
Escribano de semana—Callexa.
Buenos Aires, Marzo 1. ° de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Marzo 4

Onzas vendidas............	19,216	
Venta al contado—Primer precio...	339	
Siguientes.....................	338	á 338½
Sábado 1 de marzo..........	339	á 338
Varios plazos..................	343	á 338½
Ventas al contado	338	

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 1.—3. ª publicacion

Jorge Fempint, Francisco Roberto, Pablo José de Santos..........Rio Janeiro
Rosa Pie con tres chicos..........Inglaterra
Marcial Lajarthe José Lacaillo, Juan Nogué..........Francia
Francisco Estellat, Lucas Salute, Enrique Grin, Roberta Pencil, Cipriana Casal con dos chicas, Josefa Casal, Lisandro Casal, Domingo Sanguineti, Maria Cucouse, Aquiles Sanguineti, Emilia Force..Entre-Rios
Pedro Aqueirre..........Corrientes
Francisco Albarez, Clemente Zapata.San Juan
Tomas Represas, Florentino Represas..........Tucuman
Mariano Sequeira, Julian Leguisamon, Blas Pajon, José M. Leguisamon, Agustin Leguisamon, José Cruz Leguisamon..........Santiago.
Pedro Vizcaya, Antonio Gutierrez..Montevideo.
Martin Rivadavia..........Rio Janeiro.
Santiago Pereira con un chico....Rosario.

Dia 3.—2. ª publicacion.

Antonio Fruscheri; Magdalena Rodriguez de Fruscheri, con una chica; Santos Hernan; Cornelio Moyano; Pedro Antonio Correa; Fortunato Cajal; Ambrosio Sosa; Saturnino Gimenez; Emilio Navarro; Segundo Diaz..........Rosario
Manuel Gomez; Samuel Diaz; Juan Bautista Lensina; Pantaleon Ferreira; German Ramallo; Córdoba. Córdoba
Francisco Mirbek..........Uruguaya
Maria Juana Koch de Corrivean, con una chica, Maria Paulina Corrivean Luisa Maria Corrivean...Francia
Isabel Bosu de Chicopa, con dos chicos, Fernando Chicopa, Francisco Hein, Gustavo Brauninghausen, Arturo Onahtirson, Augusto Leinano, Maria Hamilton, Juan Antonio Altagabetie ....Montevideo
Indalecio Rodriguez, Rufina Esperati, con una sirvienta menor.......Entre-Rios

Dia 4.—1. ª publicacion.

Alqun Campbell, Julia Dambell con una chica..........E. Unidos
José Astworch ....Bolivia
Juan Suarez..........E. Oriental
Jaime Llambir..........Montevideo
Ramon Ramos, Diego Blak, Luis Rochel..........Entre-Rios
Juan Paulo, Tomas Apesch, Irene Dupuris con un chico, Eduardo Napp, Manuel A. Ocampo, Marcos Aurelio Mur..........Rosario
Pedro Gomez, Manuel C. Chaparro.Santiago
Francisco Aliseda..........Salta

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 4.

A Callet y ca. Defensa 148—1 cajon corbatas de seda.

A Getting y ca. Defensa 30—1 cajon pañuelos de manos, 1 cajon zarazas anchas, 1 fardo lustrina.

A Machain hermanos, San Martin 64—2 cajones seda de coser, 50 cajones vino de Asti.

A Chavarri y ca. Santa Rosa 100—200 cajones vino Burdeos.

A Lumb y ca., Perú 12—1 cajon juegos para rebenques, molinillos de café, pavas, caserolas, ollas con tapa, Chocolateras, 1 idem argollas de cincha, 1 idem cerraduras de armario.

A Duncan hijo, Federacion 72—5 cajones zarazas 1 idem camisetas de lana.

A Saavedra, Santa Rosa 126—8 pipas vin.

A Barber y ca. Perú 12—1 hocoy cubos de estaño, pieles de lanzas, 1 idem frenos, 1 idem azuelas, 1 idem argollas, 4 idem argollas, 1 idem pañuelos de seda, 1 fardo pellones, un cuñete piedras 1 fardo tela de poncho.

A Thompson y ca, Reconquista 20—1 cajon brumantes, 1 fardo toldos, 1 cajon zarazas anchas, 1 fardo paño de alfombra.

A Del Sar Imbert San Martin 25—2 cajones casimir.

A J. N. Viener —413 fanegas de Sal.

A Macham y hijos, San Martin 64—10,000 baldosas.

A N. Vertch—2,000 baldosas.

A Mallman, Piedad 110—5 cajones muestras.

A Cullen y ca., Piedad 41—5 cajones chales espumilla.

A Faiden, Santa Clara 36—6 cajones artículos de merceria.

A C. Getting y ca., Defensa 20—1 fardo bayeta, 1 cajon zarazas anchas.

A J. Llavallol é hijos, Merced 104—1,000 picanillas, 10 cañas tacuaras.

A Conech Levi, Perú 7—1 cajon medias medias de lana, 2 idem cubiertos, 1 idem guitarras.

A Hughes hermanos, Maypú núm. 45—2 fardos tela de poncho.

A Villarino y ca, Federacion 41—1 cajon botones de seda.

A Lopez y ca., Sta. Rosa 105—10 tercios yerba, 3 sobornales idem.

A Smith Cromell y ca., Sta. Clara 44—1 cajon baúle.

A Arturo Blanck y ca., Representantes 50—1 cajon pañuelos de manos de cambray, 1 idem paño de colores.

A Cayetano Cortesse—1 cajon muestras de guantes.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—3 cajones muestras de herramientas y de pistolas.

A J. C. Rega, Belgrano 104—100 rollos tabaco.

A Bates Stockes y ca.—1 fardo pañuelos de mano de algodon, 1 fardo tela de poncho de algodon.

A Frias y hermanos, Piedad 132—25 cargas yerba.

A Lonús y hermanos, Santa Rosa 103—48 royos tabaco.

A Manuel Lopez, Santa Rosa 105—50 rollos tabaco.

A Ribolta, Defensa 112—1 barrica argollas.

A Repetto y ca., Perú 66—100 damajuanas ginebra.

A Duncan é hijos, Federacion 72—2 fardos cotin ingles de hilo.

A Van Praet y ca., Maypú 14—1 cajon con piano.

A Fussoni hermanos, Perú 62—1 cajon muestras de papel pintado.

A Best y hermanos, Federacion 66—1 fardo bramante, 3 idem lona.

A Duguid y ca., Piedad 32—1 cajon hilo de carretel, 1 idem medias, 2 fardos pellones, 1 cajon sobrepuestos, 1 cajon pañuelos de algodon de mano.

A Dickson, Representantes 17—2 cajones bretaña, 1 idem género de hilo.

A Drab e hermanos, Victoria 41½—1 cajon zarazas, 1 idem camisetas de lana.

A Caumartin, Santa Clara 109—9250 baldosas.

A F. Viser, Piedras 476—376 piezas pino.

A F. Hale y ca. Balcarce 153—480 fanegas sal.

A Delisle hermanos, Reconquista 30—137 fanegas sal.

A Jorge Bell y ca., San Francisco 66—2 cajones ejes.

A Collet y ca., Defensa 43—1 cajon pañuelos de seda de rebozo, 9 cajones pañuelos de hilo, 1 idem vestidos de tarlantan, 1 idem cuchillos, 1 idem velitos, 1 idem chales de punto de tul negro, 1 id. esclavinas, 1 idem terciopelo, 1 idem crespon, 1 idem guantes, de seda, 2 cajones fulares de algodon, 1 idgénero de hilo, 1 id. pañuelitos de hilo, 1 idem guitarras, 2 pañuelos de seda.

A Dickson y ca., Representantes 17—1 cajon pañuelos de seda.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR Dia 3.

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Esperanza", á F. Arango y ca.—en cuarentena.

Dia—4.

Lóndres, barca inglesa "Evangelist".
Barca francesa "Salazes".

Manifiesto del bergantin inglés "Favorite", de 277 toneladas, capitan Tomas Webeter; á R. y S. Carlisle y ca. —con 1 pasagero;—á los mismos 64 fardos y 50 cajones algodones, 24 fardos y 13 cajones lanas, 5 fardos hilos, 5 cajones mercancías; á Tomas Tomkinson y ca., 5 cajones algodones, 18 fardos hilos, 40 cajones idem, 14 fardos lanas, 4 idem y 6 cajones tejidos de lana y algodon; á Drabble hermanos y ca., 74 fardos y 73 cajones algodones, 8 fardos lanas y algodones; á Kerr y Grierson 31 cajones algodones; á Wilson y ca., 6 cajones y 6 cascos cristaleria, 7 cajones y 1 casco ferreteria; á Wilson Bell y ca., 29 cascos y 44 cascos ferreteria; á Guilford hermanos 29 fardos y 9 cajones algodones; á Parlane Graham y ca., 8 fardos y 39 cajones algodones, 9 fardos algodones y alfombras; á Tomas Bell y ca., 1,000 atados fierro, 35 idem alambre, 5 cascos tierra para ornallas; á Juan Best y hermanos 5 fardos lanas, 3 cajones algodones, 7 idem sombreros, 150 id. hojalata; á Bates Stokes y ca., 4 cajones pañuelos de seda, 8 idem ferreteria, 31 fardos lanas, 4 idem algodones, 8 fardos hilos, 2 idem y 3 cajones mercancías, 5,000 ladrillos; á J. Villate é hijos 1 cajon mercancias; á Rennie Tweedie y ca. 60 cajones vino, 21 idem mercancías, 103 barriles cerveza; á Eduardo Lumb y ca., 4 fardos lanas, 8 idem algodones, 27 cascos y 17 cajones ferreteria; á Brownells Grey y ca., 15 fardos lanas; á Nicholson Green y ca. 9 fardos alfombras, 2 cajones y 1 fardo lanas, 7 idem algodones; á E. Colliard 20 cajones hojalata, 4 lingotes plomo, 2 idem estaño; á Tomas Duguid y ca. 4 fardos lanas; á G. y H. Machern 1 casco ferreteria, 2 cajones prensas de copiar; á J. Ashworth 600 atados fierro; á Carlos T. Getting y ca., 2 cajones sillas de montar, 5 fardos algodones; á G. Orr y ca., 289 barras fierro, 21 cajones medias, 4 idem cueros curtidos; á Tuyford Hall y ca. 8 cajones quesos; á Duncan [hijo] y ca. 2 cajones mercancias; á Tomas Armstrong 4 cascos ferreteria, 1 idem cristaleria; á Comet Ouverie 1 cajon ropa de uso; á J. Griffin 1 cajon idem.; á Dickson y ca., 4 fardos lanas; á F. Elortondo 8 fardos y 1 cajon mercancias; á D. E. Tohmpson 58 caños de fierro, 45 fardos lanas, algodones y alfombras; á la órden 14 cascos ferreteria, 4 barriles coñac, 6 cascos vino jerez, 3 fardos ropa, 2 cajones galletas, 1 idem hilo acarreto, 30 jamones, 1 fardo lanillas, 10 cuñetes manteca, 50 quesos, 3 barriles mostaza, 1 cajon instrumentos; á Barber y ca. 4 cajones algodones; á Diego Steward y ca., 1 cajon y 4 fardos jergas, 1 cajon hilo, 5 idem mercancias, 65 cascos y 9 cajones ferreteria, 16 atados barretas, 100 idem palas, 25 idem asadores, 48 piedras de afilar, 25 cajones hojalateria 400 braseros; á Tomkinson [y ca., 11 fardos algodones; á S. J. Wild 1 cajon libros; á la órden 31 atados duelas de barril, 3 cascos fondos de id., 16 atados flejes.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 1. °

Concordia, goleta "Gerónima", á Francisco Rughi 662 cueros vacunos, 15 bultos lana, 10 idem cerda, 10 docenas quesos; á Cullen y ca., 40 bultos lana, 3 idem cerda.

Victoria, goleta "Juanita", á Allende y Pisorno 8 fardos lana, 800 fanegas cal; á B. Delfino 24 fardos lana, 1 idem cerda, 272 cueros vacunos.

Tuyú, pailebot "Flor del Rio", á M. Area 490 cueros vacunos, 495 idem lanares, 10 idem de potro, 25 idem nonatos, 830 arrobas y 71 bultos lana, 4 idem cerda, 2 barricas grasa.

Dia.—3.

Gualeguay, goleta "Unica Franqui;" á J. Galarraga—624 cueros vacunos, 9 chiguas cerda, 600 astas, 6 docenas cueros lanares, 10 atados cueros de nutria, 3 carradas carbon,; á Llavallol é hijos, 14 fardos lana; á J. J. Mendez, 54 cueros vacunos, 12 atados cueros de nutria, 6 bolsas cerda, 8 fardos lana, 1 idem cueros lanares.

Uruguay, zumaca "Cármen;" á J. Galarra—40 bolsas lana; á S. B. Hale y ca., 33 bolsas id., 134 cueros vacunos; á A. Gonzalez, 60 carradas leña.

Santa Fé, goleta "Jóven Clodomira;" á Rosa y ca.—150 fanegas carbon, 190 camas, 9 cueros vacunos.

San Nicolas, goleta "Jóven Mariana;" á Rosa y ca., 1216 cueros de potro salados, 510 idem vacunos secos, 14 cuarterolas grasa, 11 fardos lana, 1 cajon sombreros chilenos, 9 barricas y 10 medias sebo.

Uruguay, zumaca "Victoria;" á Frias hermanos—1192 cueros vacunos, 47 arrobas cerda, 558 id. lana, 20 barricas y 2000 tarros carne en conserva, 7 bolsas lana, 1 bulto cerda, 40 postes.

Gualeguaychú, balandra "2 de Julio;" á Areal—800 estacones, 10 carradas carbon.

Gualeguay, pailebot "Leon;" á M. Maza—918 arrobas lana, 135 arrobas gordura, 241 cueros vacunos, 15 carradas leña.

Santa Fé, goleta "Favorecida;" á Gandulfo—136 fanegas carbon, 64 arrobas lana, 6 carbas, 7 chiguas lana, 6 docenas cueros lanares, 2 y media idem de nutria, 7 cueros vacunos, 150 quesos.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 1. °

Inglaterra, goleta "Spinner" E. A. Green 8,703 cueros vacunos salados, 32,000 canillas y caracues.

Génova, bergantin sardo "Guiseppe"; por Estevan Risso, con 6,724 cueros vacunos salados, 811 id. de becerro, 50 cajones sebo, 1 pipa vino, 1 rollo jarcia, 100 fanegas sal.

Puertos del Brasil, bergantin español "Invencible"; por F. Arengo, con 3,480 quintales carne tasajo.

Inglaterra, bergantin ingles "Sir Henrry Vanelle"; E. A. Green, con 311 toneladas ceniza de huesos, 17 idem huesos.

Dia 3.

Parnaguá bergantin brasilero "Carmelo" Zumarán y ca. con 300 fanegas sal.

Habana bergantin español "Barcelo" Freyer y hermanos con 3802 quintales carne tasajo.

Lóndres barca española "Santa Petaonila" á Freyer hermanos [con 150 cajones grasa de potro, 251 pipas sebo, 99 pipas grasa, 100 idem grasa de potro, 1705 cueros vacunos salados, 186 cueros de potro, id. 16 idem grasa, 1 idem cerda, 12,090 astas, 18 toneladas huesos.

SALIDAS—Dia 3.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete inglés "Camilla", con la balija para Southampton.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 2 DE MARZO.

1. ° Naufrágos frances defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2. ° Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3. ° Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4. ° Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5. ° Cinq-Mars presentado al rey.
6. ° Cinq-Mars y María á la casa real.
7. ° Desfile de Cinq-Mars.
8. ° Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Richelieu.
9. ° Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10. ° Visita inesperada en un dia Viernes.
11. ° Una caida peligrosa.
12. ° Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Imitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, eceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Se precisa un cocinero inteligente

en su oficio, y una jóven sirvienta para el servicio de mesa; para uno y otro ocurran á la calle de la Defensa café de la Alegria, frente al cuartel, que presentando buenos informes de su comportacion serán admitidos. m 4—3p.

Conchavada—Se tomará una que

sepa planchar y desempeñar otros servicios interiores de una casa, dando garantias de su conducta puede ocurrir a la calle de Federacion núm. 62. m4—3p.

Se necesita una buena cocinera que

tenga buenas recomendaciones, en la calle de Representantes frente al núm. 85. m4-3p.

Se vende en la calle de San José

entre medio de la calle de Europa y Estados Unidos, de atrás de los Santos Ejercicios dos cuadras para Flores y doblando para Barracas el primer rancho sobre mano izquierda, compuesto de ocho varas y media de frente y cuarenta y cinco de fondo, poblado de dos ranchos uno de 7 varas y otro de 5, con pozo de valde y bastantes árboles frutales, el que se interese en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 4—3p

Se vende la ballenera "Paraguaya"

recien construida en la Asuncion con toda la tablazon de rico cedro, de carga de 3860 arrobas, quien se interese puede ocurrir para tratar a la calle del Perú núm. 9. m 4—3p.

Ovejas.—Se venden mil mestizas

finas en el partido de Cañuelas, doce leguas de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 212 que encontrará con quien tratar. m4—3

Al comercio.—El Sr. Bleumstein,

uno de los propietarios del molino á vapor San Francisco, descando retirarse del negocio, ofrece vender la parte que le corresponde. En el mismo establecimiento se encuentra el interesado á toda hora. m4—3p

Ama de leche—Se ofrece una en la

calle de la Esmeralda núm. 221. m 4—3p.

Para Nueva-York.

Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata americana "Margaret Eliza"; admite pasageros solamente, estando contratada toda la carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á

Enrique A. Green.

m4-6p Calle La Reconquista núm. 51

Para Génova.

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Lia" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4 20p

Escudos de Armas

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

Se vende en la calle de Representantes

núm. 266 un sofá caoba, asiento de crin, una mesa redonda con piedra mármol, una docena sillas de caoba asiento de esterilla, un armario, y una marquesa tambien de caoba, todo con muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m4—3p.

Se desea alquilar una casa que no

diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, forrada y clavada en cobre *Swan*, de 330 toneladas, su capitan I. Bakers; está recibiendo carga para este destino, y teniendo ya mas que la mitad contratada, tendrá pronto despacho. Para pasageros es una buena oportunidad, por las buenas comodidades que tiene el buque y el esmerado trato que ofrece el capitan á los que quieran favorecerle. Ocúrrase á los consignatarios los Sres Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green n. 51 calle la Reconquista. m4 6p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Juliana Cósar de Asprecheo, sobre inhibicion de bienes, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá según corresponde en su rebeldia—Buenos Aires, marzo 1. ° de 1856.

m4 4p *Zeballos.*

NO MAS CALLOS,

NI MAS OJOS DE GALLO.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 94. m4—15p

Al comercio.

El Síndico del concurso de D. Cárlos Basabilvaso, cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de aquel; á que se presenten, con sus documentos y cuentas de diez á una de la mañana, en los dias 4, 5 y 6 del corriente en la casa número 156 calle de la Federacion, pues se halla en estado de liquidacion, y de no hacerlo se les originará el perjuicio que tenga lugar á derecho. m4-3p

GRAPAS PARA CERCAR

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—15p

Se alquila la esquina y altos calle

de Representantes y Chile aparente para almacen, tienda, ú otro negocio, para tratar al lado en la barberia, allí mismo hay para vender un balcon de fierro, una escalera de mano y algunos canarios. m4—3p.

Al comercio.

El Síndico del prófugo Angel Lanza que tenia un obraje de horno de material cita por el presente para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se apersonen con sus documentos y cuentas los que se consideren con derecho, á los bienes que dejó aquel, á la casa núm. 156 calle de la Federacion desde las 4 á 6 de la tarde todos los dias del término prefijado, de no efectuarlo se le parará el perjuicio que hubiese á derecho m4-3p

En la calle de Solis entre la de la

Independencia y Chile, se vende un mostrador y armazon, una balanza con sus pesas y medidas de bebidas. m4-3p

Dependientes—Se precisan algunos

con garantias, ocúrrase a la calle del Parque núm. 210, de las cuatro de la tarde adelante. m4—3p.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco (frente á la Administracion del Papel Sellado.)

CONTINUACION DEL EXTRACTO DEL CATALOGO DE LOS LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

A precios módicos.

(Continuacion.)

Veterinaria.

Novena de Nuestra Señora del Rosario, un cuaderno.
" de San Antonio de Padua, un cuaderno.
" de San Roque, un cuaderno.
" de San Benito de Palermo un cuaderno.
" de Ntra. Señora de los Remedios, un c.
" de Santa Rita de Casia, un cuaderno.
" de Ntra. Señora de Lujan, un cuaderno.
" de San Miguel, un cuaderno.
" de Ntra Sra. de los Desamparados, un c.
" del Señor de la Columna, un cuaderno.
Novísimo manual de curas por Coviar, añadido por Gonzalez, un tomo.
Novísima Semana Santa por Garcia, un t. con lám.
Nueva id. id. por Bautista, un tomo con láminas, varias ediciones y encuadern.
Oficios de la iglesia, devocionario y Semana Santa, un tomo con láminas iluminadas.
Oraciones para la misa por Minguet, un tomito con g.
" para id. por Lavalle, un tomo, varias ediciones y encuadernaciones.
Orador sagrado, coleccion de sermones por Varios, 3 tomos.
Padre Nuestro meditado por Sendrá, un tomo lám. il.
Pasion y muerte de Jesu-Cristo, Conferencias por Ventura, un tomo.
Pensamientos sobre el cristianismo por Droz, un t.
Profeta evangélico ó verdad de la religion cristiana, 2 tomo.
Protestantismo [El] comparado con el catolicismo por Balmes, 2 tomos.
Razon [La] filosófica y la católica -La Creacion, conferencias por Ventura, 2 tomos.
Reformacion cristiana por Castro, un tomo.
Sacerdocio [El] y la civilizacion ó vindicacion del clero católico por Melquizo, 2 tomos.
Santa [La] Biblia en latin y español anotada por Scio, 5 y 6 t., varias ediciones y encuad.
Santos (Los) Evangelios anotados por Petite, un tomo, varias ediciones y encuadernaciones.
Suma de la oracion por Granada, un tomo.
Trompeta [La] de Ezequiel á curas y sacerdotes por Palafox, un tomo.
Veladas de San Petersburgo ó el gobierno temporal de la Providencia por Maistre, un tomo con retratos.
Verdad religiosa ante el tribunal de la razon por Barthe, un tomo.
Vida de Santa Genoveva de Brabante, un tomo.
Visitador del pobre por Gerando, un tomo.
Visitas al Santísimo Sacramento por Ligorio, un t.
Voz del Espiritu Santo, un tomo.
Voces del pastor en su visita por Alberto, un tomo.
" del id. el retiro por idem, un tomo.

(Continuará.)

REMATES.

Por Adolfo E. Arriola.

En el almacen de comestibles y bebidas en la calle Monserrat, de la iglesia del mismo nombre, doce cuadras hácia el campo, esquina conocida por—*Los corredores.*

El jueves 6 del corriente á las once en punto de la mañana y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todo el contenido del espresado establecimiento, que consiste de—loza surtida, cristales id., yerba paraguaya, id. parnaguá, fideos de Génova, fariña, arroz del Brasil, harina de Mendoza, sardinas en cuartas, papel balanza, id. estraza, mostaza en frasquitos, tarros de fruta en conserva, betun, café, sal gruesa, fósforos, cigarros paraguayos, aceiteras, jabon de España, un tostador, un molinillo, una romana grande, varios lotes de merceria, baúles de madera, una balanza completa, botellones de cristal, naipes, una piedra de afilar grande, des quinqués, tres vidrieras &a. &a.

Bebidas en cascos.

Vino rico carlon en pipas, caña blanca en id., ginebra de Rotterdam, anis, agrio, guardiente, cascos vacios &a.—Leña, carbon, cuartillas, rondanas, una bateria de cosina &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De los muebles y útiles de un establecimiento de colejio.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse, todos los enseres del espresado establecimiento que consisten de:

50 mesas de escuelas con sus bancos correspondientes, mesas de pino largas, fiambrera, 1 cocina económica gran e con su bateria, 1 ropero de pino nuevo, 2 marquesas de fierro, 2 idem de caoba, mesas de arrimo, cajas para niños de fierro y de madera, cuadros, 2 mesas de comer, labatorios, 2 sofaes de crin, 1 marquesa camera de fierro, 2 idem sencill s, lámparas, juegos de café, candeleros, floreros y otra porcion de objetos del uso.

Libros.—Al mismo tiempo se rematarán varias obras de libros cuyo catálogo estará á la vista. Igualmente y otra pertenencia, se rematará una porcion de lotes de ferreteria como son tachos, caserolas, palas, sartenes, cuchillos &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 7 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Dos fardos lienzos anchos, 5 cajones linoes de obispo, 2 idem hilo de ovillos y algunos otros efectos con averia.

Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazas de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar, coletas negras, lienzos bramantes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fábrica de sebo, velas, jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whifield donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, tachos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 3 galpones grandes con carriles y sillas con 18 pectines, puertas y ventanas, y Chile y chimenea para herrero, 1 vigornia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas existencias ocúrrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesan en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguir trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

En la Boca—frente al establecimiento de los Sres. Garay.

El martes 4 de marzo á las 11 se rematará en lotes al mejor precio todos los útiles y pertrechos del bergantin goleta-nacional "Esplorador", estando todos ellos en muy buen estado y siendo muchos casi nuevos.

Velámen, toldos, járcias, masteleros, vergas, guerlines, cabos y amantes de cáñamo y de cuero, espias, motones, cuadernales, herramientas, compases, bombas, molinete nuevo, gallineros, cocina de fierro, útiles de cámara y cocina, una hermosa lancha con remos, 1 bote superior con idem, 1 canoa nueva &.

En otro lote.

El casco con palos mayores y bauprés, el timon es recien hecho y tiene mucho de bronce.

Al mismo tiempo.

Se rematará el pailebot oriental "Matilde", de 10 tns., en el estado en que se halle en la Boca del Riachuelo frente á la Policía, según el inventario que está en casa del rematador.

POR EL MISMO.

De efectos.

El Jueves 6 del entrante mes de Marzo á las 11 en punto, en la casa de los Sres. Bates Stocks y ca.

Paños de poncho, idem azules, idem surtidos angostos finos, entre finos ordinarios, pellones, jergas, bayetas de pellon, varias clases, tartanes, merinos, lustrinas, panas, coletas, género para pantalon, colchas, zarazas, pañuelos de mano de algodon, id. para el cuello, id. chales de ricos gustos, id. de hilo de varias clases, tripe rasado, alfombras, idem medianas, trué de algodon, lienzos finos y otras clases, lonas para catre, tiras bordadas, y muchos otros efectos cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En el almacen calle General Lopez núm. 255.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Algunos muebles de uso.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del Sr. D. Cárlos Deetjen, calle Reconquista núm. 72.

El mártes 4 y miércoles 5 del próximo marzo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais—á saber:

SALA—Un piano cuadrilongo de caoba de escelentes voces, un juego de sala de nogal fino de damasco, compuesto de un confidente, doce sillas y un sillon á la Luis XIV, una mesa de sofá de nogal, un sillon de lectura forro marroqui punzó, dos cómodas, sillones forro de chinz, tres sillas de la India, dos lámparas solares, 2 candelabres con sobrepuesto de plata, un alfombrado rica clase, un secretario grande, una mesa de escribir para señora, 6 cuadros al óleo de los mejores maestros alemanes, cortinados adornos &.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, dos mesas de arrimo, dos servicios completos de mesa, loza-china, uno idem blanco de porcelana del diario, cucharas grandes y chicas de plata, tenedores de idem, cucharones idem idem para ensalada todo de plata y construccion muy moderna, cristaleria fina, un juego de té de plata, quince cuadros varios asuntos, 2 idem al óleo, y dos sillas alfombrado, una magnifica estufa gótica, adornos y demás menudencias.

DORMITORIO—Dos cujas con colchones elásticos, dos grandes armarios de construccion gótica, mucha comodidad y mérito a la vez, dos lavatorios, dos cómodas, un toador, un sofá, dos sillones, dos canastos para ropa, uno idem cuadros, escenas del Rhin, uno idem grande al óleo, un estante para libros y papeles, sillas, biombo, estera de la India, un espejo de vestirse, porcion de libros impresos, cortinado y demás adornos.

CUARTO DE NIÑOS—Dos cujas grandes, 4 idem chicas, 1 lavatorio, sillas, cuatro mesas, dos cómodas, un armario, una estufa, cuatro sillas para niños gran cantidad de juguetes y otros adornos.

OTRO CUARTO—Dos mesas, un reloj grande, un armario, cuatro perchas de caoba, un cajon de música, una escopeta de dos tiros, un par de pistolas de pelo, cuadros adornos y demas, &.

DESPENSA—Cuatro estantes, un armario, una mesa legumbres en conserva, dulces idem, 53 cajones R. Longueville de 1847, 26 cajones Mescaux Palmer de 1847, 9 cajones Vaut Santern, cerveza alemana, idem inglesa, champagne, bateria de cocina.

CUARTO DE CRIADOS—Una cuja grande, una mesa, dos armarios, para ropa, una cómoda, una caja de fierro, sillas &.

COCINA—Una cocina económica grande, mesas y demás útiles.

PATIO—Un jardin con bancos, y mesas de fierro, una porcion de plantas de gusto, termómetro, faroles y demás que estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 26.

De alhajas, adornos y objetos de arte.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Alhajas.

Ricos adornos con brillantes y diamantes, ricas pulseras, relicarios surtidos, relojes de oro de áncora, idem de cilindro, idem de plata, idem dorados, cadenas largas, idem cortas, cajas de sortijas de oro lisas y con piedra, y otras que no se detallan por su mucha estencion.

Adornos.

Ricos libros de misa, floreros muy ricos, una coleccion de cuadros al óleo, láminas de batallas y hombres célebres, vandejas varias clases y aceiteras de platina, piezas de salero, idem de café de platina, id. de porcelana, teteras de composicion, veladoras, lámparas de sala, adornos de mesas, cuadros de relieve, hueveras y otros muchos objetos.

Al mismo tiempo.

Uno ó mas cajones de pistolas de bolsillo finas, escopetas de uno y dos tiros, pistolas monte-cristo, cebas, &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles, esquina á la calle de Suipacha y Charcas.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á todo precio las existencias de dicho almacen, por liquidacion:

Yerba paraguaya en tercio, azucar en barricas, arroz, fariña, loza, cristales, vino carlon, idem dulce, idem seco, coñac, ginebra, ajengo, kirch, aceite en botijuelas, y cajones licores surtido, pesas, balanzas, medidas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles esquina calle de Cangallo y Callao.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio.

Vino carlon, idem dulce, idem seco, licores, ajengo vino en botellas, aceite en botijuelas, pimenton, yerba, azucar blanca y terciada, leña, carbon, cristales, y muchos otros artículos y todos los útiles y muebles del negocio que es escusado publicarlo.

POR LOS MISMOS.

De dos casas á todo precio.

El viernes 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, según órden terminante que existe en poder del rematador.

Dos casitas situadas en el Cuartel 50, parroquia de Balvaneda, distantes del mercado "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el Norte.

Una: se compone de diez varas de frente al Oeste y veinte y cinco de fondo al Este, con esquina y trastienda de material, tirantes y alfagias de urunday, puertas de tres varas, vereda, postes, rebocada y blanqueda.

La otra: Se compone de diez y siete y media varas de frente al Oeste y diez y siete y media de fondo al Este, con tres piezas de material, las dos paredes principales dobles, vereda, reboques, blanqueo y demas, en buen estado.

NOTA—Para otros informes y para imponerse de las tasaciones, oúrrase al escritorio del Rematador, Chacabuco 25. El remate tendrá lugar en las mismas casas.

POR LOS MISMOS.

De una carpinteria esquina calle Santa Clara y Salta.

El miercoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha carpinteria.

4 puertas de tableros de 12 cuartas fuertes, 5 ventanas con marcos de algarrobo de 10 y 11 cuartas pino de Rusia, marcos de algarrobo de 11 y 12 cuartas, un surtido de algarrobo, marcos, piernas, umbrales, &a., 12 sillas esterilla, un sofá, una cómodas un lavatorio, y otros objetos.

AVISOS MARITIMOS.

Para Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino en todo el mes entrante la célebre fragata americana MARGARET ELIZA A. I. forrada y clavada en cobre, su cap. D. E. A. Upton. Está ya descargada y tiene la mitad de su carga contratada, las personas que deseen hacer un viage á los Estados-Unidos, deberán aprovecharse de este buque, que puede ofrecer mejor alojamiento que ningun otro surto en el puerto, y cuyo capitan responderá por el buen trato de los que quieran favorecerlo.

Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 25—6p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

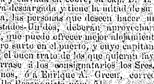

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abor sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del tribunal de Consulado se cita llama y emplaza á D. Bonifacio Alvarez para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca en la oficina del Escribano que suscribe para estar á derecho y ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha promovido D. Emilio Barceló sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

Calleja.

m1—3p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña María Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribre—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m 1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo de un terreno con lo en él edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de esta Provincia, distante 3 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto dicho terreno de media manzana con arreglo a la delineacion de aquel pueblo, ó sean 46 varas de frente al sud y 102 y ½ de fondo al norte poco mas ó menos, tasado todo en la cantidad de 11,100 pesos m. c. Las personas que gusten imponerse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires febrero 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m1—5p Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.º 208; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. María Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

m 1.º 20p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. García, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de marzo, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos, los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856. *Zeballos.*

f29 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importan veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originario de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo,

f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.

f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo a la 1 del dia; debiendo antes comparecer a la oficina del que suscribe a ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho compareciendo es para evitar costos á los interesados, y si así no lo verificau les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Adolfo Saldias.

26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.

f 18-30p Escribano Público.

AVISOS.

En la caballeriza de Lima calle de Lima núm. 74 existe un caballo saino, clinudo que se entró el sábado á la tarde: la persona que se considere con derecho á él puede ocurrir que le será entregado pagando la mantencion y este aviso.

m 3—3p.

Se vende un boliche en la calle de Chile [plaza de los Andes]; en el mismo boliche encontrarán con quien tratar. m3—3p

Se alquila el almacen calle Federacion núm. 57 por un precio moderado.

m 3—3p.

El infrascrito previene que mientras no se aclaren legalmente los derechos que tiene en la casa calle de la Federacion núm. 411, mi entenada doña Juana Segunda Acosta, hija legítima de D. Felipe Acosta [finado] y de doña María Eriza; toda enagenacion por parte de las hermanas del finado, de la mencionada finca es de ningun valor. Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.

m3—6p *Ramon Letamendi.*

Se alquila una esquina para negocio en la calle de Chile y Ceballos: en la misma esquina encontrarán con quien tratar.

m3—5p

Se solicita comprar un caballo petizo de mucho cuerpo y manso, en la calle de Tucuman núm. 86. m3—3p

Se vende una casa en el mercado 11 de Setiembre que hace esquina, con seis piezas de azotea, con diez y siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, en el mejor local del mercado; para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina blanqueada. m3—10p.

Habiéndose disuelto el dia 29 de Febrero el negocio que existia en la panaderia calle de Santa Clara n.º 142 entre Antonio Forge y José Cauhepe, se previene al comercio que los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro de 8 dias desde esta fecha, entendiéndose con Antonio Forge dueño del establecimiento, quedando autorizado José Cauhepe para las cobranzas. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1856.

Antonio Forge.

m3 8p *José Cauhepe.*

Para San Pedro y Baradero, sale pasado mañana de regreso un vaqueano de confianza; el que quiera ir con él se le proporcionará buenos caballos: calle Merced núm. 169. m3—3p

Sal á bordo.—Hay en venta al gusto de los compradores, ocurran á los Sres. Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

m3—3p

Se precisa un mozo intelijente, en el café calle de Lima No. 162 darán razon.

m3 3p

El que haya sacado por equivocacion una carta que ha venido de la Guardia del Monte por el correo de los Sres. Yarza y Mosqueira tendrá á bien devolver dicha carta, pues contiene una comunicacion de importancia. m3-3p

UN MAGNIFICO RETRATO

DEL

BRIGADIER GENERAL

D. JOSE MARIA PAZ.

TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS

Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacende pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS

25$

Se alquil—Una hermosa casa edificada á la moderna, calle del Paraguay núm 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas; la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 144 ó á la Imprenta del Nacional, y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m3—5p

Capataz.—En la barraca de Peralta y Martinez calle del Buen Orden núm. 79 y 73 se necesita uno apto, fuerte y que posea el arte de carpintería; se le pagara un buen sueldo. m 3—6p.

Mensajeria voladora y correo de la Guardia del Monte.

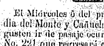

El Miércoles 5 del presente saldrá para la Guardia del Monte y Cañuelas la Voladora: los Sres. que gusten ir de pasaje ocurran á la calle Representantes No. 221 que regresará el 10 del presente.

m3 3p

A los fieles.

El sábado 8 del corriente mes de Marzo se dará principio á la Novena del Sr. á la Columna en la Parroquia de Nuestra Madre y Sra. de la Merced despues del toque de la oracion. Se recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas de la Cofradía de Sta. María del Socorro y al público en general: como asi mismo á la comunion de regla el Lúnes Santo á las 8 en punto de la mañana, la que Su Señoría Ilustrísima ha dispuesto sirva de cumplimiento de Iglesia á cualquiera hora de la mañana para los hermanos, y se da este aviso á los hermanos y hermanas que viven distantes. m 3—3p.

Para la Villa de Mercedes.

La Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el dia 6 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran al almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19 que hallarán con quien tratar, ó á la plaza Nueva donde se halla la Diligencia.

m3-3p.

Caballo perdido. Se ha disparado uno en la calle Santo Domingo, saino, herrado de las cuatro patas, clinudo; se gratificará á la persona que dé noticia de él calle Esmeralda No. 69.

m3 3p

Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle del Cerrito núm. 120, un perrito que se ha perdido; es muy chiquito y fino.

m3-3p

Se vende una casa chica, media cuadra antes de llegar al puente del Parque, es nueva, consta de sala con dos ventanas de reja, dos dormitorios con famosas puertas vidrieras, zaguan con altillo, pozo y demas oficinas. Tiene mas terreno para edificar; ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 267. m 2—3p.

Sirviente.—Un español de treinta y cinco años de edad, llegado há pocos dias, desea conchavarse en esta ciudad ó fuera de ella como de mucamo ó portero ú otra ocupacion análoga: sabe leer, escribir, un poco de cuentas y hablar frances; tiene quien responda de su buena conducta darán razon en la calle de Belgrano casa de comida de los amigos, frente al número 112. m 3—3p

TIPOS

Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

Consolato Generale di Sardegna.

Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, iquali non fossero amora iscritti sei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro i quali trascurassero questi obbligo dorramo attribuirne a se soli le conseguere.

Per facilitare queste iscrizioni alla gente di campagna vi sarà un Impiegato distinato á cio nei giorni di Domenica, Martedì e Giovedì dalle ore 7 del mattino sino alle 3 pomeridiane. Negli altri giorni possono venire alle 3 pomeridiane. Calle 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.

m1—15p.

Consulado General de Cerdeña.

Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán atribuir tan solo á sí mismos sus consecuencias.

Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de mayo núm. 108.

m1.º—15p *J. Carosini.*

Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos asociado en el negocio de nuestro establecimiento de molino á vapor los señores D. P. Guerin y D. Luis Halbach.

Marzo 1.º de 1856.

P. Halbach y Ca.

Hago saber al comercio que desde esta fecha habiendo entrado en la asociacion del molino de vapor de los Sres. P. Halbach y Ca., me retiro del negocio de barraca que giraba bajo mi firma y que en adelante girará mi hijo Ernesto Guerin.

Marzo 1.º de 1856.

P. Guerin

Por el precedente aviso se hace conocer al comercio que de aquí en adelante la barraca de las Estrellas que estableció y giraba mi Sr. padre, queda á mi cargo y responsabilidad la cual giraré bajo mi firma. Marzo 1.º 1856.

m1.º—3p *E. Guerin*

LIBRERIA DE LA VICTORIA,
CALLE DEL PERU, NUMERO 20.
ALMANAQUE DE SALON PARA 1856.
Con las cuatro hermosas láminas siguientes:
CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.
PRECIO 10 PESOS.
e21—10p

200 pesos de gratificacion á la persona que entregue unas cucharas con las iniciales P. A. de la platería de Martinez calle de Belgrano núm. 112. m1.º—3p

Empleo de capitales—La persona y personas que deseen interesarse, con un capital de 80 á 100,000 pesos, en un establecimiento de industria ya montado y promete grandes resultados, pueden ocurrir á la calle de Potosí al lado del núm. 235 de 5 á 7 de la tarde donde encontrarán a los interesados.

f30—5p.

Se ha vendido la fonda sita en la calle de la Victoria bajo los Altos de Escalada núm. 17; el que tenga que reclamar preséntese en término de tres dias y despues no tenga que alegar.

m1.º 3p.

COLERA MORBO.

Instruccion popular sobre los medios que es preciso adoptar para precaverse de cólera, y tratamiento del Dr. Recamier que conviene poner en práctica desde los primeros síntomas de su invasion, traducida al español por el Dr. Gaffarot: se vende en las librerias calle del Perú 20, y en la de Lucien y ca., calle de la Victoria 49. m1.º—10p.

Terreno en venta.—Se vende un terreno situado en la ribera del Tigre, zanjeado y plantado de árboles, con un rancho nuevo. Darán razon en el escritorio de cambio Recoba Vieja núm. 19. m1—5p

LIBROS NUEVOS.

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

20-CALLE DEL PERU-20

En Español.	En Francés.
Atlas de geografia, con 34 mapas	Colection du Journal des économistes de 1842 á 1855 relié
Novisima recopilacion de leyes 5 tomos	Dictionnaire d'économie politique, 2 gros volumes
Los códigos españoles, 12 tomos en folio	Dictionnaire des arts et manufactures, 2 gros vol.
Goyena, Febrero reformado, 6 tomos	Dictionnaire de commerce, 2 volumes
Tapia, Febrero novísimo, 10 tomos	Annuaire de l'économie politique, 1 volume
Vallejo, compendio de matemáticas, 2 tomos	Annuaire des deux mondes, 5 volumes
Horatii, ópera, 1 tomo	Aide mémoire des ingénieurs, par Richard, 2 volumes et atlas
Virgilii, ópera, 1 tomo	Cours de topographie et de geodesie, par Salneuve, avec planches
Nebrija, gramática latina, 1 tomo	Annuaire de Bouchardat 1 volume
Catecismo de Fleury, 1 tomo	Raspail, Manuel de la santé, 1 volume
Almacen de los niños, 1 tomo	Almanach de Gotha, 1 volume
Nuñez de Taboada, diccionario francés, 2 tomos	Colection d'almanachs pour 1856
Martinez Lopez, diccionario francés, 1 tomo	Byron's Works, 1 seul volume
Velasquez, diccionario inglés, 1 tomo	Goldsmith, Abriged of History England
Dominguez, diccionario francés, 1 tomo	I quattro poeti italiani, 1 volume
Salvá, diccionario de la lengua, 1 tomo	Œuvres de Corneille illustrées, 1 volume
El Vignolas, 1 tomo con láminas	Guerre d'Orient, 7 volumes illustrés
Lamartine, Girondinos, 5 tomos	Albums pour rire, 82 livraisons
Lamartine, restauracion, 4 tomos	Grand assortiment de publications illustrées á 2 $ la livraison
Thiers, historia de la revolucion, 6 tomos	
Gran surtido de libros de misa, semana santa, del mejor gusto.	

f26—5p

Se vende un caballo blanco, ojos negros, grande y manso, propio para señora, sano de todo, un andar excelente y sobre todo es paregero: el caballo se da á prueba. Su dueño lo vende porque sale del pais. Está contramarcado. Se dará muy barato. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Mayo n.º 154. f28 6p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74.

f25—12p

En el pueblo de San Isidro á menos de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f 23 10p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el período de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

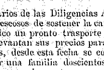

Los empresarios de las Diligencias Argentinas del Paseo Julio, deseosos de sostener la carrera para facilitar al público un pronto trasporte de Buenos Aires al Tigre, levantan sus precios para anivelar sus enormes gastos, desde esta fecha se cobrará por una volanta á dejar una familia doscientos pesos; llevar y traer trescientos cincuenta; por un asiento cuarenta; sin que tenga que pensar, ni ocuparse de mantencion de cocheros, ni caballos, estando lista la volanta para la hora que la necesiten. f 29-5p.

Hay en venta abordo de la fragata inglesa "Linda" recien llegada con pasageros mas ó menos, 60 pipas vacias, diez mil piés de pino, una máquina para destilar agua. Esta máquina destila tres galones y medio de agua por hora, consumiendo 150 libras de carbon en las 24 horas. Ocurran los interesados á Enrique A. Green—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 15. f29—6p

Se venden 1,000 ovejas mestizas finas al corte, para tratar ocúrrase al núm. 116 calle de la Defensa, a toda hora. f27—6p

CONCHAVADA—Se necesita una muger para todo servicio que tenga aptitudes y buenas recomendaciones. Tambien un muchacho de 12 á 15 años para mandados—ocúrrase á la calle Belgrano número 31. f31—6p

FABRICA DE SILLAS Y CAJONES FUNEBRES.

Calle de Lima núm. 15.

Se componen toda clase de sillas, se pintan y doran, se mudan asientos de esterilla, se lustran muebles de caoba, se hacen letras doradas y pintadas de todas formas, todo con el mayor esmero y prontitud y á mas precios muy baratos. Hay una partida de sillas de esterilla y madera que se venden muy acomodadas. f 27 8p

Se dá dinero á réditos á hipóteca sobre fincas, 5,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes núm. 245.

f28—3p

Sirviente.—Se necesita para hombre solo, calle de Cuyo núm. 140.

28—3p

Se vende un apero usado en 300 $, todo completo; en la calle de Mayo núm 154.

f28—6p

Se han perdido algunas llavecitas, en la vereda del cuartel [antiguamente] de Restauradores; la persona que las haya encontrado y las entregue en la calle La Defensa núm. 211, recibirá una gratificacion. m1—5p.

Se vende un galpon de 40 varas de largo y 4 de ancho, con el techo de zinc, con toda la madera correspondiente toda en buen estado por tener poco uso. En la calle de Lorea núm. 195, hay con quien tratar. m1—3p

Instituto musical—Curso de solfeo, vocalizacion y canto, por el profesor D. Pelegrin Baltazar; lunes, miércoles y viernes para señoritas; mártes, jueves y sábado para los jóvenes. Calle de Reconquista núm 87. m1 3p.

Dependiente—Se ofrece un jóven para tienda ó almacen de menudeo en la ciudad, sabe leer, escribir y contar y se darán buenas recomendaciones, calle La Defensa núm. 21. m1 3p

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

Se necesita un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendaciones, calle de Potosí núm. 220. m1.º—3p.

Se vende el armazon, mostrador, cielo raso y demas enseres del almacen calle de la Independencia y Piedras núm. 230. El que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa.

m1.º—3p

Se vende—La casa calle de la Victoria núm. 159; el que se interese ocurra á la calle de Sta. Rosa núm. 30 de 4 á 5 de la tarde.

m1.º—3p

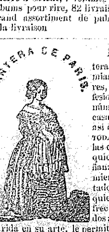

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrecedar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Rue de la Piedad 193, on demande un bon ouvrier cordonnier pour dame. f28 8p

INSPECCION DE ARMAS.

AVISO.

Habiendo puesto en conocimiento del Superior Gobierno que muchos Guardias Nacionales de infantería que estaban ausentes, no han podido concurrir á enrolarse en el término fijado, que finalizó el 24 del corriente por no haber llegado á su noticia esta superior resolucion; se ha servido disponer la superioridad se prorogue el enrolamiento por quince dias mas, á contar desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1856.

Julien Martinez.

Comisaria General.

Buenos Aires Febrero 17 de 1856.

De órden superior, se reciben propuestas en esta oficina referentes á las dos embarcaciones queche argentino *Pepita* y queche en gavia *Sirena*, ambos de 16 toneladas, que fueron apresados por la Escuadra del Estado como pertenecientes á los anarquistas invasores. Los que se interesen las dirigirán cerradas el dia 5 del mes entrante para ser elevadas al conocimiento de la Superioridad para su resolucion.

f28 8p *Adriano E. Rossi.*

DEVOCIONARIOS.—Hay sobre sesenta diferentes títulos de devocionarios de diversos tamaños y encuadernaciones en carey, nácar, marfil, búfalo, terciopelo, marroquin etc., y desde los de mas lujo á los mas económicos. Entre ellos, semana santa, libro de la misa, ejercicio espiritual católico, diamante de la cruz, idem del paraiso, idem del cristiano, Lavalle oraciones, ramillete de divinas flores, idem de fragantes flores, Granado libro de la oracion y meditacion, compañero del cristiano ó novísimo ejercicio cotidiano, Villacastin manual de ejercicios espirituales, los tormentos de Jesus, documentos para tranquilizar las almas timoratas, horas divinas, idem sagradas, idem de las señoritas, despertador eucarístico, camino del cielo, idem de perfeccion, visitas al santísimo sacramento, meditaciones idem, Ligorio glorias de María, idem preparacion para la muerte, idem conformidad con la voluntad de Dios, idem manual de meditaciones, las santos ángeles, delicias de la religion cristiana, el brillante de la salvacion eterna, combate espiritual, tesoro religioso, idem de paciencia, el sacrificio eterno, finezas de María, el amor del alma, manual para la tentacion, mes de María, cuaresma de Massillon, vida de Jesu-Cristo, flores religiosas, muerte de un buen cristiano, Dios es el amor mas puro, gemidos del corazon, novísima leyenda divina, espíritu de la biblia, oficio parvo, horas canónicas, la religion demostrada al alcance de los niños por Balmes, voz del Espíritu Santo, novena de la Virgen del Cármen, de la Merced, de Santa Rosa de Lima y otras.—Muchos de estos devocionarios se venden tambien por docenas haciéndose una atendible rebaja. Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. f28—5p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Ama de leche.—En la calle Potosí núm. 196, se necesita una para criar de leche entera; se prefiere sea del pais. f26—8p

Se alquilan.—Dos grandes almacenes en el mercado 11 de Septiembre, aparentes para negocio por mayor, en la casa de altos de D. Francisco Torres al lado de la q' tiene corredor. En la misma casa hay una volanta de seis asientos y de fuerte construccion, propia para viajar y que se venderá por un precio módico. f29—5p.

Caballo perdido.

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa.

f28-15p.

Se fletan seis carretas para llevar carga á Macedo (Tuyú) el que las tenga puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 2. f28—5p

Muy barato.—Se vende un terreno en la calle de Santa Fé, entre las de Cerrito y Libertad, distante una cuadra de la plaza de este nombre, con pared al frente, pozo de valde y muchos árboles frutales. Para tratar, ocurran á la calle de Córdoba núm. 210. Se fraccionará segun quiera el comprador.

f29 6p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajías &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa María cerca de los Santos Lugares.

1.º Se alquilan terrenos zanjeados.

1.º Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.

JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.

f9 30p *José María Ceballos.*

Semilla de alfalfa fresca.—Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. f23—10p

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha.

f 25—15p

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f 29—10p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair

Apoderado general de mi Sr. Padre

f11—30p D. Tomas Fair.

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro inglés Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.º 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.º 223. f19 30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre.
Liverpool..	9	id.	Boston....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre....	7	id.	Habana...	24	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde...................Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 1, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la dia hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.